

# Trabajando para transformar:

## Análisis comparado de las trayectorias de mesas, plataformas y redes de cuidado de América Latina.

Elaborado por:

**Flavia Marco Navarro**

INICIATIVA

**Trenzando Cuidados**

UNA INICIATIVA DE COOPERACIÓN TRIANGULAR COFINANCIADA POR LA VENTANA ADELANTE - [www.adelante2.eu](http://www.adelante2.eu)

BENEFICIARIO



Universidad de La Habana

PRIMER OFERENTE



SEGUNDO OFERENTE



ENTIDADES COLABORADORAS

Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C  
Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir

Con la colaboración de:



# ÍNDICE



Glosario de acrónimos y siglas	3
Resumen ejecutivo	4
I. Introducción	6
II. Los orígenes de las instancias de la sociedad civil	8
III. El marco conceptual manejado y los énfasis	15
IV. El proceso y la sostenibilidad	24
V. Los instrumentos de funcionamiento	28
VI. Elementos facilitadores y alianzas	33
VII. Hitos positivos y logros	37
VIII. Dificultades experimentadas	42
IX. Desafíos	44
X. A modo de conclusión: balance final y lecciones aprendidas	48
<b>ANEXOS</b>	<b>53</b>
Instancias y países considerados	53
Documentación analizada	53
Informantes entrevistadas	56
Pauta de entrevistas	57

# GLOSARIO DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS



**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**CIEDUR:** Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo

**COSEC:** Coordinadora Social por la Economía del Cuidado

**CUT:** Central Única de Trabajadores

**FES:** Fundación Friedrich Ebert

**FESCOL:** Fundación Friedrich Ebert en Colombia

**ICEFI:** Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México)

**MEF:** Mesa de Economía Feminista Bogotá

**MIEC:** Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado

**OIT:** Organización Internacional del Trabajo

**ONG:** Organización no gubernamental

**ONU Mujeres:** Entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer

**ORMUSA:** Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz

**SNIC:** Sistema Nacional Integrado de Cuidados

**UNFPA:** Fondo de Población de las Naciones Unidas

**UTL:** Unidad de Trabajo Legislativo

# RESUMEN EJECUTIVO



Este estudio tiene por objetivo analizar con una mirada regional los casos de mesas, plataformas y redes de cuidado en América Latina. Se trata de instancias de la sociedad civil abocadas a la incidencia política en torno a los cuidados.

A partir de la sistematización de las experiencias y reconstrucción de los procesos seguidos por estas instancias se visibilizan experiencias de valor en incidencia en políticas de cuidado y se identifican lecciones aprendidas. Las técnicas utilizadas son el análisis documental y las entrevistas a informantes clave.

En un primer apartado se da cuenta de los orígenes de las redes/mesas/plataformas, donde pueden encontrarse semejanzas interesantes. Posteriormente se abordan los marcos conceptuales que manejan estas instancias y que constituye quizás uno de los temas más polémicos, al menos para algunas de las instancias, mientras que en otras hay coincidencia en lo fundamental, pero énfasis diferenciados. A continuación, se reconstruye el proceso, la trayectoria seguida por las mesas/redes/plataformas intentando desvelar las claves de su continuidad.

Además, se identifican sus instrumentos de funcionamiento, y se constata que se trata en todos los casos de un dilema recurrente en las instancias, quienes transitan el constante punto de equilibrio entre ser lo suficientemente libres y flexibles para no perder su esencia de movimiento ciudadano, y lo necesariamente estructuradas para ser eficientes y para cumplir sus cometidos. Seguidamente se recuperan los elementos facilitadores y las alianzas, donde puede apreciarse una optimización de recursos de distinto tipo y en particular el rol de la cooperación internacional.

Asimismo, se referencian los hitos positivos y logros que han tenido estas instancias de la sociedad civil, claramente notables dada la corta vida de la mayoría de las instancias. Estos logros incluyen procesos formativos, la integración del cuidado en planes de desarrollo, reformas legales, trabajo con funcionariado público, entre otros.

Seguidamente se mencionan las dificultades experimentadas, relativamente pocas, que incluyen temas que guardan relación con la gestión interna de las instancias y también con factores externos, que no obstante no representan obstáculos insalvables. Sin embargo, esto no significa que estas instancias no tengan desafíos considerables, que también son identificados en relación al manejo interno de las propias instancias y en su trabajo con la sociedad y el Estado, incluyendo una serie de alertas para el trabajo futuro.

Por último, se presenta a modo de conclusión un balance final que sintetiza los aspectos comunes identificados entre estas instancias e importantes lecciones aprendidas tanto para las propias mesas/redes/plataformas, como para la cooperación internacional y para ADELANTE 2 en particular.

# INTRODUCCIÓN



El presente estudio se presenta en el contexto de la Iniciativa de Cooperación Triangular [Trenzando Cuidados](#) financiada por la Ventana ADELANTE 2022 de la Unión Europea, que tiene como objetivo compartir el conocimiento, experiencias y lecciones aprendidas de las entidades de la Alianza, para desarrollar conjuntamente soluciones orientadas a la construcción y consolidación de mesas de cuidado, acompañadas de estrategias de incidencia en políticas públicas transformadoras con un enfoque participativo, de género y singularizado al territorio. Este informe apoya este proceso a partir del análisis de **los casos más emblemáticos de mesas/plataformas/redes de cuidado o procesos análogos de América Latina.**

Todo ello, en el bien entendido que estas mesas/plataformas/redes suponen una estrategia única para propiciar políticas públicas de cuidados transformadoras, que hacen posible que organizaciones y movimientos feministas tengan un rol protagonista en la reflexión, el diseño y puesta en marcha de políticas de cuidados; en algunos casos se trata de feminismos diversos integrados en la academia, instituciones, y organizaciones de base, mientras que en otros se han producido alianzas con otros agentes sociales, que incluyen liderazgos comunitarios.

En el marco expuesto y siguiendo los Términos de Referencia, los **objetivos específicos** de esta consultoría son:

1. Visibilizar experiencias de valor con capacidad para incidir en políticas de cuidado a través de los casos de las mesas/plataformas/redes de cuidado con el objetivo de nutrir y responder a las necesidades de aprendizaje de las entidades de la Alianza (orientadas a mejorar sus estrategias de incidencia y sus propuestas de recomendaciones políticas). Con este cometido se sistematizaron los procesos seguidos por las distintas mesas/plataformas/redes.
2. Identificar las lecciones aprendidas, estrategias implementadas y herramientas, para la evaluación de elementos tácticos y de propuesta política que permitan a la Alianza avanzar en su propia hoja de ruta de incidencia hacia políticas de cuidado transformadoras.

Asimismo, de acuerdo con los Términos de Referencia, se plantearon las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cuál es el origen y la composición de estas mesas/plataformas/redes?
- ¿Han implementado estrategias para la incidencia política?
- ¿Tienen una perspectiva interseccional?
- ¿Se trata de experiencias que abarcan diversidad territorial y trascienden el ámbito urbano (distintas escalas de gobierno y experiencias desde la ruralidad y periurbanas)?
- ¿Han trabajado en propuestas de políticas públicas transformadoras?

El análisis abarca las mesas/plataformas/redes de Bolivia, Colombia, Cuba, El Salvador, México y Uruguay. La selección de países responde al hecho de que estos cuentan con una instancia de la sociedad civil orientada al estudio, articulación e incidencia en materia de políticas de cuidados<sup>1</sup>.

Las técnicas utilizadas son la recopilación documental y las entrevistas a informantes clave. En los anexos se encuentra la lista de documentación analizada que corresponde a informes, actas, propuestas de políticas, diagnósticos y otros documentos elaborados por las mesas/plataformas/redes o que han sido publicados por la instancia de cuidado juntamente con alguna otra organización.

Las entrevistas se han realizado a integrantes que participaron en estas instancias desde el momento de su formación o fundación. Excepcionalmente, algunas de las personas informantes no formaban parte desde el principio, pero se integraron poco después, de manera que pudieron informar sobre la trayectoria y proceso de continuidad de estas instancias. Se realizaron 14 entrevistas. En los anexos se encuentra la lista de personas entrevistadas y la pauta de las entrevistas.

Las citas textuales extraídas de las entrevistas, es decir, la transcripción literal de las palabras de las personas entrevistadas, se consignan en *cursiva*. Las citas no textuales no aparecen en cursiva, pero siempre se consigna entre paréntesis a la persona informante. Las referencias a la documentación analizada se consignan como citas bibliográficas (autora, año y, en caso de tratarse de una cita textual, el número de página).

Con este estudio se espera contribuir a inspirar la formación de mesas, plataformas o redes en otros países, así como a fortalecer las ya existentes mediante su puesta en valor y la identificación de desafíos y aprendizajes.

---

<sup>1</sup> Estas experiencias pueden inspirar a otras instancias e incentivar el desarrollo de iniciativas que se están gestando, como en Perú, o facilitar que personas y organizaciones de la sociedad civil puedan aprovechar las instancias creadas desde el gobierno como en el caso de República Dominicana.

# LOS ORÍGENES DE LAS INSTANCIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL



En este apartado se intenta dar cuenta del nacimiento de las mesas/plataformas/redes, teniendo siempre presente que el origen en cierta manera condiciona la trayectoria de las mismas. En este sentido, tanto el contexto como los diferentes objetivos de las personas e instituciones que se agrupan en torno a la materia del cuidado pueden explicar la sostenibilidad de unas mesas/plataformas/redes y la paralización de otras.

Las redes de la sociedad civil dedicadas al estudio, formación, abogacía e incidencia política en materia de cuidados en América Latina datan de la última década. La primera se creó en Uruguay, y representa un icono regional. Se trata de la Red Pro Sistema Nacional de Cuidados, que se formó el año 2013 bajo el impulso de la Red Género y Familia, nacida en la década de los 90 y que desde 2007 estuvo dedicada a las demandas y la incidencia en las políticas de cuidados. Este proceso sirvió de inspiración para otros países, como se muestra en la tabla siguiente:

Nombre de la Instancia	País	Año de Creación
Plataforma de corresponsabilidad social y pública del cuidado	Bolivia	2018
Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado	Colombia	2014
Red Cubana de Estudios sobre el Cuidados	Cuba	2020
Coordinadora Social de Economía del Cuidado (COSEC)	El Salvador	2015
Red de Cuidados en México	México	2017
Coalición por el derecho a un cuidado digno y al tiempo propio de las mujeres	México	2020
Red Pro-sistema Nacional de Cuidados	Uruguay	2013 (pero con proceso de Red Género y Familia empezado en 2007)

En **Bolivia**, la motivación para conformar la Plataforma de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado fue contar con una instancia de articulación, no duplicar esfuerzos y trabajar de manera coordinada en la incidencia en las políticas de cuidados. El acta de fundación de la pla-

taforma fue firmada por 31 representantes de organizaciones y a título personal, incluidas organizaciones de mujeres feministas, ONG que trabajan temas de género, universidades, agencias de Naciones Unidas, y organizaciones de la cooperación internacional como OXFAM y We Effect. En la actualidad la conforman 22 instituciones y 9 integrantes a título personal.

La Plataforma se creó “bajo el compromiso de construir una sociedad que revalorice y ponga el cuidado en el centro de su desarrollo; varias instituciones establecemos la Plataforma de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado que pretende profundizar en el conocimiento del cuidado en sus múltiples dimensiones, crear espacios de análisis y debate, formular propuestas colectivamente, desarrollar estrategias de incidencia política y social dirigidas al Estado y a la sociedad, y fortalecer la acción colectiva de la sociedad civil para la sostenibilidad de la vida (Plataforma de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado, 2018 a, p. 1)”.

Se constituye como un espacio plural, no confesional, no gubernamental y no partidario (Plataforma de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado, 2018 b).

En **Colombia**, la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado (MIEC) tiene como antecedente a la Mesa de Economía Feminista (MEF Bogotá), que se creó en 2011. Si bien existen algunas referencias dispersas en años anteriores, en Colombia el tema de la economía del cuidado tomó fuerza entre 2008 y 2010. Fue en ese último año cuando se celebró el congreso de la Asociación Internacional de Economía Feminista en Argentina, que también fue un hito para fortalecer el tema en el país. En julio de 2014, a convocatoria de la Central Única de Trabajadoras (CUT), FESCol, la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL) de la parlamentaria Ángela María Robledo y la MEF Bogotá, se organizó un evento en el Parque de las Nieves en Bogotá y surgió la Mesa Intersectorial del Cuidado en Bogotá; planteada como mesa de instituciones, no de personas como la MEF; se le sumaron de manera inmediata la Universidad de los Andes (UNIANDES) y la Escuela Nacional Sindical; progresivamente, se fueron agregando otras instituciones (Entrevista a Ana Isabel Arenas).

La Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado nació con el objetivo inicial de dar seguimiento a la ley de economía del cuidado 1413/2010, y posteriormente se planteó sentar las bases para un sistema de cuidados. Esta ley se redactó siguiendo las recomendaciones de la CEPAL sobre medición del trabajo no remunerado, pero sin ir más allá (Entrevista a Ángela María Robledo).

En un segundo momento, la Mesa se planteó avanzar en el sistema nacional de cuidados -que ahora tiene un marco en el actual gobierno (2022-2026), en el Ministerio de Igualdad- y, al mismo tiempo, sentar bases de sistemas locales de cuidado (Entrevista a Ángela María Robledo).

A partir del trabajo de las Mesas de Bogotá, se apoyó la puesta en marcha desde 2018 de Mesas territoriales -autónomas y aliadas- y de economía feminista -incluida la economía del cuidado-, integradas por feministas, en los departamentos del Cauca y Valle del Cauca. También se apoyó la

puesta en marcha de mesas del cuidado con representación institucional en Nariño y Antioquia, así como en Chocó, en el marco de la Red Departamental de Mujeres Rurales Chocoanas.

En **Cuba**, la Red Cubana de Estudios sobre Cuidados reúne profesionales, académicas y académicos de más de 16 universidades del país y organizaciones de la sociedad civil cubana y ONG internacionales que trabajan en torno al cuidado. A fecha de hoy cuenta con 143 integrantes.<sup>2</sup>

En Cuba, la sistematización de los estudios sobre la temática en el país (Romero, 2021) a través del liderazgo de un grupo de académicas feministas y el apoyo de la cooperación internacional (Oxfam, FES, UNFPA) marcó el inicio de la Red en 2020, así como el peso de lo académico en la misma. Los objetivos de este estudio eran mapear las aportaciones más significativas de estos planteamientos en el contexto nacional, valorar las peculiaridades de los enfoques y marcos teórico-conceptuales escogidos, y fijar los vacíos y rutas por seguir.

La Red Cubana de Estudios sobre Cuidados nace con el objetivo de generar un espacio de intercambio de información y de sentar las bases para influir en el diseño del sistema nacional de cuidados.

En **El Salvador**, la Coordinadora por la Economía Social del Cuidado (COSEC) nació como tal el año 2015 como resultado de la transformación de un espacio creado el año 2014 para defender los derechos de las trabajadoras remuneradas del hogar.

“En 2014 con el apoyo técnico, político y financiero de la Fundación Friedrich Ebert (FES) El Salvador, se creó un espacio social de formación e incidencia, que concentraba la preocupación de varias organizaciones de la sociedad civil salvadoreña por trabajar a favor de los derechos de las trabajadoras del hogar remuneradas. Surge como un espacio de formación, diálogo, presión, resistencia y movilización social para la incidencia política y la construcción de alternativas a favor de la economía del cuidado y del respeto a los derechos humanos de las mujeres en El Salvador (COSEC, 2018. P.2).”

De todas las instancias que estamos analizando, la COSEC es la que contaba con una composición más diversa y plural, incluyendo a feministas, sindicalistas, trabajadoras sexuales, trabajadoras independientes, así como trabajadoras del hogar remuneradas y no remuneradas. Hace un año que la instancia está paralizada. Cuando dejó de funcionar incluía 14 organizaciones, aunque en períodos de mayor actividad llegó a contar con 19.

Aparte de su composición más plural, su otro elemento distintivo es la temática de su agenda original. No nació con una orientación centrada específicamente en los temas de cuidado, sino más bien en los derechos laborales de las trabajadoras remuneradas del hogar, fruto de un espacio de diálogo en torno a los pisos de protección social de la OIT. De ese debate se deriva al de los cuidados, es decir, desde el empleo doméstico al resto del cuidado pagado y no remunerado.

---

<sup>2</sup> Siendo la más numerosa de las instancias analizadas, con 119 mujeres y 24 varones.

**México** cuenta con 2 instancias de sociedad civil: la Red de cuidados en México y la Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y al Tiempo Propio de las Mujeres.

La Red de cuidados es una iniciativa que surgió en 2017 como un grupo multiactor desde el activismo, la agenda feminista y de género, la academia, colectivos de mujeres que cuidan de sus familiares, y, al decir de Luz Galindo (integrante de la Red), de especialistas interesadas en construir una agenda de igualdad de género y justicia social para lograr una organización social más justa del cuidado. La Red realiza investigaciones, impulsa la incidencia en políticas públicas y genera contenido para transformar los imaginarios sociales sobre el cuidado, de modo que lleve a una redistribución entre género y generaciones, así como la corresponsabilidad entre el Estado, el mercado, las comunidades y los hogares. Su campo de acción tiene 4 líneas de trabajo: i. incidencia en políticas públicas y comunicación, ii. producción/difusión de conocimiento propio, iii. articulación y alianzas y iv. fortalecimiento de la Red. Actualmente cuenta con 25 integrantes entre activistas, organizaciones civiles, colectividades de mujeres que cuidan, y académicas, entre otras (Entrevista Alma Colin).

Por su parte, la Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y al Tiempo Propio de las Mujeres surgió en 2020 y es importante mencionar que cuenta con al menos seis representantes de la Red de cuidados en México. Está conformada por dieciséis integrantes: organizaciones sociales, mujeres cuidadoras, activistas feministas, legisladoras, académicas e investigadoras, que trabajan en favor de un México que cuide de forma corresponsable. Su objetivo es hacer aportaciones que construyan un camino incluyente hacia el reconocimiento del derecho humano al cuidado y la puesta en marcha de mecanismos que lo garanticen, teniendo en cuenta en todo momento que no es posible construir un sistema nacional de cuidados sin la participación de la sociedad civil.

La Coalición surgió en el marco del proceso de reforma constitucional que reconoce el derecho al cuidado digno en su artículo 4, y el derecho para decidir la distribución del tiempo propio de acuerdo con las necesidades e intereses de las personas. La coalición participó activamente en los espacios de diálogo y deliberación que promovió la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, y que condujo a la aprobación de la reforma por parte de este cuerpo legislativo el 18 de noviembre de 2020<sup>3</sup>. Desde entonces ha trabajado en el proyecto de ley general del sistema nacional de cuidados previsto en la reforma constitucional y ha estado batallando para que la construcción de dicho sistema tenga un carácter conjunto, amplio, intercultural e interdisciplinario, con personas, colectivos y actores clave que han impulsado la agenda por el derecho al cuidado en México desde hace varias décadas (Coalición por el derecho al cuidado digno y el tiempo propio de las mujeres, 2022a).

En síntesis, la Coalición surgió como una mesa de trabajo para una iniciativa legislativa en plena pandemia, y se transformó en coalición en el proceso de la reforma constitucional, precisamente durante la fase de aprobación. Aunque surgió con el claro objetivo de aprobar la reforma

---

<sup>3</sup> Está pendiente hasta la fecha de elaboración del presente documento su aprobación en el Senado.

(Entrevista a Elisa Gómez), se ha mantenido como un espacio de difusión, intercambio de información, interlocución y formación de la agenda de cuidados en el país.

En **Uruguay** la Red Pro Sistema Nacional de Cuidados se conformó en julio de 2013 con el fin de poder disponer de una vocería única ante el Estado a la hora de plantear y negociar los acuerdos pertinentes. Está compuesta por organizaciones feministas y mixtas, incluyendo las distintas poblaciones destinatarias, las asociaciones de familiares, jubilados, enfermeras, académicas, etc. (Salvador, 2022).

Esta red surgió a iniciativa de la Red Género y Familia, que desde la sociedad civil venía impulsando la construcción participativa de propuestas para la construcción de un sistema de cuidados. Así lo relata Clara Fassler, fundadora y coordinadora de esta:

*En el año 2013 nos dimos cuenta de que, a pesar de que el presidente de la república dijo en su primer discurso que el sistema de cuidados era su buque insignia, se trabajó en el Estado, nosotras bastante cercanas y contribuyendo a la tarea durante los dos primeros años; y luego hubo un pare porque resulta que el financiamiento empezó a faltar. Ante esa situación, desde la Red Género y Familia, que éramos 4 o 5 personas -no éramos más- y algunas personas que entraban y salían porque es trabajo honorario... De manera que, cuando vimos que no había plata, que la cosa se estaba como a recular, dijimos: vamos a tener que juntarnos con más gente para poder presionar.*

(Entrevista a Clara Fassler)

A la vista de lo expuesto se formó la Red Pro sistema de cuidados, que absorbió la Red Género y familia. De acuerdo con sus estatutos La Red Pro sistema de cuidados tiene los siguientes objetivos:

- Impulsar la implementación y desarrollo del SNIC.
- Promover la corresponsabilidad de cuidados entre géneros y generaciones e incidir para que el Estado la garantice en el seno del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.
- Contribuir a sensibilizar a la población para que asuman e interioricen el derecho a ser cuidado y cuidar en condiciones dignas.
- Promover el fortalecimiento de la sociedad civil a fin de convertirla en figura relevante de las políticas de cuidados.

- Participar en las diversas instancias de información e intercambio que tengan como objetivo el diseño, implementación, evaluación y monitoreo de las políticas públicas sobre el sistema de cuidados.
- Organizar actividades tendientes a cumplir con los objetivos planteados (jornadas, seminarios, talleres, campañas de sensibilización, etc.).

En síntesis, el origen y objetivos de las instancias analizadas se resume en la siguiente tabla:

País	Origen de la instancia	Objetivo
Bolivia	<p>En época de la reciente aprobación de la ley municipal de economía del cuidado de Cochabamba, las organizaciones involucradas en impulsar esta ley consideraron conveniente crear la plataforma para no duplicar actuaciones y dilapidar esfuerzos, y hacerlo a nivel nacional.</p> <p>Al mismo tiempo en las agendas departamentales de las mujeres y en la Agenda Nacional de las Mujeres se incorporaron temas en materia de cuidados. Además, desde el Centro de Promoción Gregoria Apaza se identifica desde 2016 el Presupuesto de corresponsabilidad en el cuidado en cada municipio del país y en el presupuesto público nacional. Asimismo, como antecedente estaban los estudios de especialistas del país y del Posgrado de Ciencias de Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES/UMSA).</p>	<p>Generar un espacio de articulación para evitar la duplicidad de actuaciones, optimizar recursos y llevar a cabo acciones de incidencia política y formación.</p>
Colombia	<p>La UTL de la congresista Angela María Robledo, Fescol, la Mesa de Economía Feminista y la CUT, a las que se incorporaron la Universidad de los Andes y la Escuela Nacional Sindical, consideraron necesario crear esta instancia para aglutinar organizaciones, en el contexto de reciente aprobación de la ley de economía del cuidado.</p>	<p>Realizar el seguimiento de la ley de economía del cuidado (objetivo inicial que se amplía).</p> <p><i>La MIEC es un equipo de organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas y políticas que mantiene una permanente interlocución con entidades del Estado, comprometidas con el desarrollo de un Sistema Nacional de Cuidado. Se fundamenta en un marco de justicia de género, derechos y economía feminista para el desarrollo sostenible y la construcción de paz (Infografía de la MIEC).</i></p> <p>Generar conocimiento y propiciar la formación sobre la temática del cuidado; promover una agenda nacional de cuidados.</p> <p>Visibilizar y difundir la economía del cuidado desde un enfoque feminista.</p> <p>Realizar incidencia política sobre políticas públicas y sistemas de cuidado a nivel nacional y territorial.</p> <p>Apoyar la creación de instancias territoriales de la sociedad civil para la incidencia política en materia de cuidados.</p>
Cuba	<p>La sistematización de estudios sobre cuidados en el país dio origen a un taller del que surgió la Red, marcando el inicio de sus actividades con un encuentro presencial antes del inicio de la pandemia; poco después, ya en un contexto de pandemia, se puso en relieve la centralidad de los cuidados.</p>	<p>Generar un espacio de intercambio e información, acompañar a las políticas públicas, sentar las bases para el diseño de un sistema nacional de cuidados.</p>

País	Origen de la instancia	Objetivo
El Salvador	Surgió a iniciativa de la FES en el contexto de la campaña para la aprobación del Convenio 189 de la OIT y en el marco del espacio generado por la OIT que debatía sobre pisos de protección social.	Más allá de la aprobación del Convenio señalado, no se definió un objetivo explícito, pero sí se pudo apreciar una clara voluntad de formación y de incidencia política.
México (Red)	Surgió de debates en el seno de un grupo autónomo de compañeras que venían problematizando y estudiando los cuidados y que decidieron realizar una amplia convocatoria con activistas, organizaciones colectivas de mujeres que cuidan, y académicas.	<p>Generar evidencias sobre la actual organización social de los cuidados y sus efectos sobre los distintos tipos de desigualdades sociales y grupos de población.</p> <p>Visibilizar las desigualdades sociales generadas por la actual organización social de los cuidados.</p> <p>Observar, valorar y monitorear las acciones y políticas orientadas a hacer efectivo el ejercicio pleno del derecho al cuidado.</p> <p>Desarrollar propuestas de agenda pública sobre los cuidados, desde una visión interseccional de los cuidados y transformativa de los aspectos estructurales que generan desigualdades vinculadas a la provisión de los cuidados.</p> <p>Incidir en políticas y presupuestos públicos, así como en marcos normativos a nivel local y federal, para promover una agenda de corresponsabilidad y distribución justa de los cuidados.</p> <p>Generar intercambio y retroalimentación de las evidencias y acciones que genera la Red con la academia, organizaciones de la sociedad civil, colectivos, sindicatos y actores públicos vinculados al tema.<sup>4</sup></p>
México (Coalición)	Surgió en la Ciudad de México en un contexto en que se perseguía elevar a rango constitucional el derecho al cuidado; se inició como una mesa de trabajo y un mes antes de la aprobación de la reforma se conformó como Coalición.	<p>Promover la aprobación de la reforma constitucional con el reconocimiento del cuidado como derecho y con la iniciativa de ley que creó el Sistema Nacional de Cuidados.</p> <p>Reflexión, intercambio, formación e incidencia política.</p>
Uruguay	La Red Género y Familia consideró necesario conformar esta otra red específica en materia de cuidados que contara con un mayor número de actores, en un contexto en el que el gobierno se mostró favorable a la <u>creación del sistema de cuidados</u> .	<p>Tener un interlocutor de la sociedad civil frente al Estado.</p> <p>Hacer seguimiento de la implementación del sistema nacional integrado de cuidados.</p>

<sup>4</sup> Documento de presentación de la Red de Cuidados en México. Documento inédito.

# EL MARCO CONCEPTUAL MANEJADO Y LOS ÉNFASIS



Tanto en los documentos de las mesas/plataformas/redes, como en las entrevistas realizadas, puede apreciarse que todos los casos muestran distintos énfasis conceptuales, aunque en la mayoría de ellos se puede apreciar una especie de paraguas común a nivel conceptual, teórico y de valores.

En el caso de la Plataforma de **Bolivia**, tal como reconoce su documento constitutivo, el cuidado se concibe como paradigma y como derecho, bajo los principios de igualdad de género, despatriarcalización, sostenibilidad de la vida, pluralismo, solidaridad e interculturalidad (Plataforma de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado, 2018 a). También se declara que se incorporan las aportaciones de la economía del cuidado, que se persigue la sostenibilidad de la vida y del planeta, y que se cuestiona el modelo de desarrollo del país.

Con ese marco común, se ha puesto énfasis en distintos aspectos. Así, desde la Coordinadora de la Mujer, una de las integrantes de la Plataforma, se abordó el cuidado con la autonomía económica de las mujeres como norte, y asumiendo la interdependencia de las diversas dimensiones de la autonomía de las mujeres, como, por ejemplo, el impacto de la autonomía económica en el control del propio cuerpo. Para Ciudadanía, en cambio, el énfasis se sitúa en el cuidado como derecho con efectos en otros derechos económicos, sociales y culturales, y como pilar del Estado Benefactor. En el documento constitutivo, se plasmaron ambas visiones. Además, en ambos enfoques se adopta el *feminismo como principio fundante, que sí articula visiones y esfuerzos y mantiene integrada la plataforma, al margen de más Estado, menos Estado, más o menos descentralización* (Entrevista a Jaqueline Garrido).

Entre las organizaciones de mujeres se manejaba sobre todo un marco conceptual del trabajo no remunerado, más que de cuidado. Por su parte, la Plataforma plantea un cambio de orientación y se lleva a cabo un análisis distinto del cuidado, incluso en lo relativo a su politización (Entrevista a Fabiola Rojas).

Otro enfoque común ha sido siempre la economía feminista.

En **Colombia**, las entrevistas realizadas también recogen la existencia de unos puntos comunes que son relevantes, pero que no ocultan algunas diferencias:

*Las cuatro R del cuidado... Temas comunes como que el cuidado es un tema ético, político, un paradigma para pensar cómo habitamos nuestro territorio, una mirada distinta que entrelaza producción y reproducción, cuidar la casa y el planeta, fortalecer el estado de derecho y el rol del Estado. La mesa es muy deliberativa, tiene por su conformación una reflexión en torno a la economía del cuidado, pero yo que soy psicóloga he venido planteando que la mesa debería trabajar la transformación cultural y entrar a trabajar más cualitativamente.*

(Entrevista a Ángela María Robledo)

Además, se reconoce que no todas las entidades integrantes *son feministas; sin embargo, se ha aceptado que entre los fundamentos está el feminismo. Porque son entidades que trabajan el tema. Algunas enfatizamos que trabajamos economía del cuidado, no cuidado en general, y ahí hay algunas diferencias, puesto que destacamos aspectos como el acceso al ingreso propio y al tiempo propio* (Entrevista a Ana Isabel Arenas).

En este sentido, tal y como se recoge en la documentación analizada: “La MIEC se fundamenta en un marco de justicia de género, derechos y economía feminista para el desarrollo sostenible y la construcción de paz (Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado, s/f. P.1)”.

Persigue que se:

- Propicie la autonomía económica y política de las mujeres.
- Distribuyan las responsabilidades del cuidado.
- Reconozca y redistribuya el trabajo de cuidado realizado en el hogar.
- Mejoren las condiciones de las personas cuidadoras.
- Destine recursos para servicios e infraestructura de cuidado de calidad.

Y promueve:

- “El cuidado como un derecho universal y una necesidad social.
- Que se reconozca, redistribuya y reduzca el trabajo de cuidado no remunerado, doméstico y de atención a las personas, entre todos los sectores: Estado, mercado, hogares y comunidad.
- Que se recompense de manera adecuada, se garanticen condiciones de trabajo decente, y se avance en procesos de negociación colectiva de quienes tienen trabajos de cuidado remunerados.
- La creación de un Sistema Nacional de Cuidado estatal, con enfoque territorial, de género y feminista, que articule la economía del cuidado en los ámbitos de mercado, comunitarios y no remunerados, en concertación con las organizaciones sociales, la academia y el sector privado. (Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado, s/f. P.16)”.

En **Cuba**, la propia sistematización de las “investigaciones sobre cuidados en Cuba”, estudio fundante de la Red, reunió trabajos de muchas personas y organizaciones integrantes de la Red Cubana de Estudios sobre Cuidados y puso de manifiesto que se puede poner énfasis en distintos aspectos conceptuales, aunque el enfoque predominante es el de la corresponsabilidad. Hay una clara conciencia sobre el hecho de que “contar con el aporte de las ciencias es de vital importancia para llevar el Cuidado Corresponsable al plano de las políticas públicas. Identificar cuáles han sido las contribuciones gnoseológicas en este tema constituye el primer paso para la construcción de una agenda nacional de investigación que centre sus esfuerzos en aquellos vacíos y aspectos trascendentales para el avance (Romero, 2021. P.3)”.

En la publicación “Los cuidados en la ruta hacia la equidad en Cuba” (Alfonso y otras 2021), realizada por la Red junto a otras organizaciones y académicas feministas integrantes de la Red, también se evidencia el enfoque de la corresponsabilidad junto a una amplia diversidad de énfasis y enfoques, pero con aspiraciones y categorías relevantes comunes (sostenibilidad de la vida, redistribución, economía feminista).

*En los talleres se ha debatido sobre el marco conceptual, porque se considera crucial... tomó tiempo llegar a un consenso de cuidado que sostenga las bases del sistema cubano.*

(Entrevista a Magela Romero)

En el mismo sentido se manifestaba otra entrevistada:

*En un inicio cada cual estaba posicionado sobre enfoques diferentes, pero en estos años hemos logrado poner un piso común, desde lo teórico y lo metodológico, y hablar el mismo idioma... eso no deja que haya personas que estén más hacia algún tipo de enfoque que otro... Aclarando luego que: Sí se comparte el marco teórico feminista del cuidado.*

(Entrevista a Yelene Palmero)

Para la COSEC de **El Salvador** *el marco común parte desde la perspectiva más económica, compartimos un marco conceptual común porque la formación empezó desde la COSEC. Sí hay énfasis diferentes, por ejemplo, para las mujeres indígenas y su cosmovisión y el tema sostenibilidad de la vida, y la relación con la naturaleza no antropocéntrica* (Entrevista a Carmen Urquilla).

El consenso inicial giró en torno al reconocimiento del valor del cuidado remunerado y no remunerado, y desde 2015 se incorporaron líneas de trabajo de sostenimiento de la vida y el cuidado de la vida (Entrevista a Iliana Álvarez).

En **El Salvador**, el carácter situado del cuidado está especialmente presente, y se habla, por ejemplo, de cuidar en contextos de violencia (Reyna, 2021). En la realidad salvadoreña también tiene una relevancia especial el vínculo que se establece entre el aborto y el cuidado, dada la total ilegalidad del aborto, que está penalizado sin causales ni excepciones (García, 2021).

En general, los documentos publicados por la FES que cuentan con el sello de la COSEC tienen un enfoque de interseccionalidad y prevalece la visión del cuidado como derecho, junto al enfoque de la corresponsabilidad.

**México** es el único caso donde hay más de una instancia en la sociedad civil<sup>5</sup> además de las mesas/plataformas territoriales, en un contexto de diversidad de voces que, sin embargo, coinciden en muchos aspectos, por ejemplo: “favorecer la equidad de género, la igualdad sustantiva y el ejercicio de los derechos de las mujeres; garantizar el cuidado como derecho humano; generar condiciones para una vida digna de las personas cuidadoras y las personas cuidadas; mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores del hogar; promover la corresponsabilidad social del cuidado para el bienestar social (Villa y otras, 2021. P. 138)”.

La propuesta conceptual de la Red de cuidados “es analizar el cuidado, los cuidados y el trabajo de cuidados, desde una perspectiva estructural en la que convergen aspectos económicos, políticos, sociales y culturales que determinan los contextos y proyectos de vida de las personas. Nuestro enfoque se sustenta en una perspectiva amplia de economía en la que el trabajo va más allá de la visión de aquel en relación directa con el mercado, visibilizando y dando valor al trabajo de cuidados como parte fundamental de la reproducción social y de la sostenibilidad de la vida.”<sup>6</sup>

La Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y el Tiempo Propio de las Mujeres es una red de redes, que cuenta a su vez con representantes de la Red de Cuidados, según se mencionó, y que ha consensuado 5 claves pensadas para el Sistema nacional de cuidados:

1. Un sistema nacional de cuidados que promueva la autonomía y la independencia de las personas, basado en el derecho al cuidado, y en la interdependencia, tanto de los derechos humanos, como de las personas. Se puntualiza, además, que las propuestas de cuidado basadas en la dependencia no modifican el sistema patriarcal.
2. Un sistema de cuidados basado en el derecho y la armonización legislativa. En este sentido, la Coalición tiene un proyecto de ley modelo.
3. Un sistema nacional de cuidados presidido por la sociedad civil a través de un organismo dentro del sistema que tenga un carácter propositivo, asesor y consultivo. La propuesta es un Comité de Participación Ciudadana y Comunitaria<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Red de cuidados de México, la Coalición por el derecho al cuidado y al tiempo propio de las mujeres, y Yo cuido México.

<sup>6</sup> Documento de presentación de la Red de Cuidados en México, 2021. Documento inédito.

<sup>7</sup> Desde el análisis de este documento, se hace notar que el “presidir” puede no coincidir con el rol de asesor, propositivo y consultivo del comité.

4. Un sistema de cuidados con suficientes recursos, lo que pasa por una reforma fiscal progresiva, basada en la justicia redistributiva, considerando que las pérdidas económicas y los costos sociales y de bienestar intergeneracional de no contar con un sistema de cuidados son mayores que la inversión monetaria que se requiere para financiarlo con recursos públicos.
5. Un sistema de cuidados con atribuciones diferenciadas y con base en la corresponsabilidad, es decir, que cuente con un Estado garante, un mercado regulado, y familias y comunidad partícipes y corresponsables. La corresponsabilidad aparece como un paso hacia una democracia cuidadora, que asume el cuidado como bien público y exige una agenda redistributiva sin lógicas extractivas, con una visión contextual y territorial. La corresponsabilidad social de los cuidados implica una transformación de la distribución social del cuidado, de los mercados, de los derechos de seguridad social y de salud asociados a la figura del empleado en el mercado laboral, de las políticas y de la división por género del trabajo.

Sin embargo, estos principios comunes no implican que no haya diferencias también en lo conceptual, tal como lo expresan las personas entrevistadas que se citan a continuación.

*Necesitamos mayor claridad sobre el marco conceptual. En principio lo compartimos porque nos hemos mantenido juntas, pero en la medida en que hemos estado elaborando la propuesta de ley del sistema... ya han empezado a surgir esas diferencias... nos definimos como una organización feminista, pero hay personas y organizaciones integrantes que no lo son y tienen otra visión no ser feminista... hay quienes enfatizan el derecho al cuidado, ahí hay un matiz... otro énfasis es más la economía feminista... Este pensamiento, el del derecho al cuidado, que pone mucho énfasis en la interseccionalidad. Estamos tratando de elaborar este marco conceptual para no dejar fuera a ninguna.*

(Entrevista a Elisa Gómez)

*Hay disputas internas en algunos temas, por ejemplo, el tema de la autonomía de las personas con discapacidad... Qué tan amplio te vas... y entonces la ley es insostenible... Qué tanto nos extendemos, cada una peleando más su agenda... Si es trabajo o es empleo: ahí hay otra discusión... Otra es la monetización de los cuidados. Sí creo que los cuidados son el caballo de Troya de los feminismos, porque parece inocente, pero en su esencia es la redistribución del tiempo, es la redistribución de las relaciones de poder y es el cambio del sistema económico... Entonces, siento que a veces hablamos de muchos ideales, pero a la hora de bajarlos a la realidad yo digo, bueno, si a las empresas se las narra en la agenda del cuidado mayoritariamente como empresas financiadoras del tema y no se las toma como el eje de explotación laboral que hace que el capitalismo siga teniendo esos horarios imposibles donde nadie puede cuidarnos, nos estamos equivocando, ¿no? O sea, las empresas no son unas financiadoras del propio sistema que promueven. Las empresas deben ser reguladas.*

(Entrevista a Friné Salguero)

También es importante mencionar que las 5 claves citadas se vieron precedidas por una Declaración de principios irrenunciables cuya reflexión surgió en la Red de Cuidados en México<sup>8</sup>, pero que cristalizó durante el trabajo de incidencia en la Coalición. Esta declaración funciona para las demandas frente al Estado y comparte ciertos principios fundantes que están desarrollados conceptualmente en más de un documento y delimitan un marco conceptual mínimo:

1. El cuidado en el centro (de la vida y de la política)
2. Desfeminizar y desfamiliarizar el cuidado
3. Despatriarcalizar y democratizar el tiempo
4. Construir una economía que (se) sostiene
5. Reconocer, redistribuir, remunerar, reducir, representar, relaciones afectivas<sup>9</sup>, regular, ruptura patriarcal (8R)
6. Corresponsabilidad social
7. El cuidado digno y el tiempo propio como derecho humano y bien jurídico
8. Perspectiva del cuidado (que el cuidado sea una pieza central de las respuestas a los problemas más agudos de nuestros tiempos)
9. Autonomía antes que dependencia. Se hace referencia aquí a los requisitos para la autonomía de las mujeres, y las implicancias del ejercicio del derecho al cuidado que en ocasiones pueden significar la protección de los derechos de un grupo a costa de los de otro. Además, el principio se hace más complejo al señalar como valor social a la interdependencia por encima de la autosuficiencia.
10. Las políticas se construyen desde el territorio al escritorio, no al revés
11. Fiscalidad al cuidado de la vida

Desde la Red también se identifican disputas, con la presencia de miradas divergentes. Por un lado, una mirada estructural desde la economía feminista, con el objetivo claro de poner en el mismo nivel de relevancia a todas las poblaciones, evitando oponer grupos de derechos, y con la división sexual del trabajo como eje central. Por otro lado, hay una mirada que se corresponde más con las agendas identitarias, o con grupos que demandan cuidados y no siempre se considera la agenda de cuidados desde el feminismo. Sin embargo, los consensos están en las siguientes directrices de su programa de trabajo<sup>10</sup>:

<sup>8</sup> El documento de Principios irrenunciables para un sistema integral de cuidados de carácter nacional en México es el resultado de múltiples reflexiones iniciadas con integrantes en la Red de cuidados en México. Existe un documento que le antecede escrito por Margarita Garfias y Jana Vasileva. "24/7 De la reflexión a la acción, por un México que cuida". <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/17157.pdf?fbclid=IwAR3mosaSsrVMXAJ5NYxuLj0zNwUVtn7HtDRQphMqTOANZSK1UMDQQGPGNuk>

<sup>9</sup> Se refiere a que los afectos están involucrados en diferentes niveles emocionales en los cuidados. La relación de los afectos genera situaciones y condiciones distintas en la vida cotidiana en relación con el cuidado.

<sup>10</sup> Documento de presentación de la Red de Cuidados en México, 2021. Documento inédito.

- Contribuir a promover la reorganización social de los cuidados a fin de construir un sistema más justo, basado en el derecho y la corresponsabilidad.
- Considerar y nutrir el debate de los cuidados, el cuidado y el trabajo de cuidado desde perspectivas más allá del papel hegemónico del desarrollo que apunta al crecimiento económico que se basa en la explotación de los recursos, los pueblos, las comunidades, las personas y, en especial, las mujeres.
- Evidenciar que el trabajo de cuidados es clave para el desarrollo individual, colectivo y social, rompiendo con la falsa dicotomía de lo privado vs lo público.
- Continuar analizando el cuidado desde una visión no antropocéntrica, en donde se tome en cuenta tanto lo simbólico como lo material, tanto a la comunidad, como a la dimensión individual, sostenible, que camine hacia un nuevo pacto social.
- Generar incidencia política y pública, a través de promover la integración del cuidado en el marco de las políticas públicas desde un enfoque de derechos humanos y de género.

En **Uruguay** claramente prevalece la visión del cuidado como derecho y la correspondiente obligación del Estado materializada en un sistema (Red Pro Sistema Nacional Integrado de Cuidados 2014). En efecto, así lo recordaba Clara Fassler:

*Sí, luego de la formación que se hizo en los inicios, esto fue una condición básica, tuvieron la capacidad de definir unos principios básicos de los cuales no nos vamos a apartar, que se pueden interpretar diferente, pero no... el nuevo gobierno con su (mal) plan declarativamente mantiene los principios. Universalidad, no fragmentación o estratificación, institucionalidad articulada... por eso hablamos de sistema, acceso y calidad no ligado a capacidad de pago, territorialidad. Esto es parte de los "Acuerdos conceptuales de la Red."*

(Entrevista a Clara Fassler)

Estos mínimos comunes no implican, como en los otros casos, que no haya distintos enfoques. Así lo señalaba Soledad Salvador:

*Claramente (hay marcos conceptuales diferenciados). De hecho, por eso nosotros hacemos trabajos en comisiones sobre género y yo diría que la que más discusión tuvo al principio fue la de la infancia... Capaz que en los temas de adulto mayor influyó que la persona que venía (a la Red) era afín a la temática (de los cuidados). Luego señala que, en los temas de discapacidad, las divergencias son más patentes, ya que en este grupo de población la exclusión es más visible y existe cierta confusión, dado que el concepto de cuidado es tan amplio que se cruza con otros derechos de las personas con discapacidad. Por ejemplo, esto lo corrobora el hecho de que representantes de este grupo de personas no querían hablar de cuidadoras sino de asistentes personales.*

En resumen, se identifican las siguientes convergencias y divergencias en los enfoques conceptuales y puntos de partida de las instancias analizadas:

País	Consensos conceptuales declarados como tales	Tensiones
Bolivia	Cuidado como paradigma y como derecho, bajo los principios de igualdad de género, despatriarcalización, sostenibilidad de la vida, pluralismo, solidaridad e interculturalidad, Feminismo y teoría feminista del cuidado.	Énfasis diferenciados que no llegan a provocar tensiones porque no se oponen.
Colombia	Economía del cuidado, más recientemente, derecho al cuidado. Énfasis permanente en ingreso propio y tiempo de las mujeres. Justicia de género y paz como valores. 4Rs del cuidado.	No se identifican tensiones conceptuales a pesar de que no todas las organizaciones y personas integrantes se consideran feministas; está claro que, por su heterogeneidad institucional, hay diferencias en algunos temas, aunque en lo fundamental se han logrado acuerdos en el seno de la MIEC.
Cuba	Enfoque de corresponsabilidad. Teoría feminista del cuidado.	Los énfasis diferenciados no llegan a provocar tensiones porque son complementarios.
El Salvador	Economía del cuidado e interseccionalidad, corresponsabilidad, cuidado como derecho.	Cuidado como objeto de sistema autónomo vs materia de política de protección social (tensión no identificada por las personas entrevistadas, sino por este documento).

País	Consensos conceptuales declarados como tales	Tensiones
México (Coalición)	Cuidado como derecho, autonomía de las personas como norte, rol del Estado como garante, redistribución y corresponsabilidad, cambio del sistema económico.	<p>No todas las personas y organizaciones se consideran feministas y, por tanto, no abrazan los principios del feminismo. Unas ponen más énfasis en el derecho, mientras que otras lo hacen en la economía del cuidado.</p> <p>La monetización de los cuidados.</p> <p>El cuidado como trabajo o como empleo.</p> <p>La amplitud del cuidado y los riesgos de su disolución.</p> <p>La autonomía de las personas con discapacidad y la visibilidad de sus necesidades de cuidado, así como los derechos de las cuidadoras de esta población.</p> <p>El rol del mercado y las empresas y la transformación del sistema económico.</p>
México (Red)	<p>Derecho al cuidado.</p> <p>Desfeminizar, desfamiliarizar, democratizar, despatriarcalizar el cuidado.</p> <p>Corresponsabilidad social, el cuidado en el centro, fiscalidad del cuidado, autonomía antes que dependencia, políticas desde el territorio.</p>	Economía feminista que asume como central la lucha contra la división sexual del trabajo y, por otra parte, la mirada identitaria de grupos que requieren cuidados.
Uruguay	Cuidado como derecho y Estado como garante de este, con principios del sistema (universalidad, institucionalidad articulada, territorialidad, no dependencia de capacidad de pago) y la perspectiva de género como elemento transversal.	Amplitud de definición del cuidado y falta de conciencia de la desigualdad de género; oposición de derechos de grupos poblacionales, más patente en personas con discapacidad, que demandan sus derechos y servicios, pero no admiten "cuidadoras" sino "asistentes personales", rechazando de alguna forma su necesidad de cuidados.

# EL PROCESO Y LA SOSTENIBILIDAD



En este apartado se presta atención a las claves de la continuidad y a las amenazas de ruptura o paralización.

Los relatos de las personas informantes clave que se han entrevistado y, en menor medida, el análisis de la documentación revisada, proporcionan importantes lecciones aprendidas: el diálogo entre personas/instituciones diferentes; la democracia interna; el rol de un grupo más reducido de personas/instituciones en cada caso que trabaja con mayor intensidad para mantener vivas las redes/plataformas/mesas; la apropiación del tema y las demandas que derivan son elementos clave para la continuidad de procesos e instancias. Hay también herramientas importantes y fáciles de mantener como los grupos de WhatsApp, numerosos en los países abordados.

En **Bolivia** se considera que la Plataforma ha ido tomando cuerpo y que la colaboración acumulada de las personas e instituciones integrantes que venían trabajando en el tema ha facilitado el desarrollo de la instancia. Asimismo, su continuidad tiene que ver con el trabajo del comité coordinador (integrado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, Ciudadanía, la Coordinadora de la Mujer y el Instituto de Formación Femenina Integral-IFFI), y con la toma en consideración de las posibilidades de las integrantes en los distintos departamentos del país.

El diálogo horizontal y democrático mantenido hasta ahora se identifica también como clave para la continuidad y su mantenimiento representa un desafío.

También se destaca el rol de una de las organizaciones integrantes, que es parte del comité coordinador, como motor de la continuidad:

*Las acciones que hemos venido desarrollando se han venido truncando por la pandemia y por la falta de recursos económicos que esta ha traído, con el consiguiente cambio de prioridades. La instancia que ha seguido impulsando es Ciudadanía, para que se pueda seguir eso según lo que todas hemos soñado.*

(Entrevista Fabiola Rojas)

Como en todas las instancias y procesos hay períodos de más trabajo e intercambio y otros más flojos, lo que tiene que ver con las cargas de trabajo de las personas y organizaciones integrantes.

En **Colombia** una de las fundadoras de la Mesa sostenía: *El camino ha sido de mucha pedagogía, pero al principio no teníamos las pretensiones que tenemos hoy* (Entrevista a Ángela María Robledo).

La MIEC combina trabajo voluntario en organizaciones informales con trabajo institucional en organizaciones que incluyen el tema en sus objetivos; esto, sumado a los eventos e iniciativas apoyadas por las entidades cofinanciadoras antes enumeradas, ha favorecido la continuidad. También ha sido favorable el que sus líneas de trabajo contemplen no solo difusión e incidencia política sino también formación interna. También ha sido clave para la sostenibilidad que se trabaje en temas de interés para sus partes integrantes, que haya gente que sepa y que todos hagan y compartan lo que saben.

Puede afirmarse que en **Cuba** el hilo conductor del proceso han sido los talleres anuales que realiza la Red Cubana de Estudios sobre Cuidados. De hecho, la propia Red surgió de un primer taller bajo el amparo de la Universidad de La Habana. El segundo taller, ya organizado por la propia Red, supuso una consolidación de esta y la aprobación de su estrategia en redes sociales y otros aspectos prácticos como su identidad visual; además, permitió el debate en temas de fondo, sustantivos, tales como la identidad, quiénes son y con quiénes les corresponde articularse, así como acuerdos sobre su programación anual.

Por su parte, el tercer taller llevó a cabo una evaluación de lo hecho en dos años y articuló la planificación y el debate en torno a los fundamentos del demandado sistema de cuidados en el país. Asimismo, en esta oportunidad se presentaron las contribuciones de la Red al proyecto sobre trabajo no remunerado que lleva a cabo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. También las reuniones con personas con capacidad de decisión han supuesto un proceso de aprendizaje, intercambio y formación (Entrevista a Magela Romero).

En Cuba, durante sus primeros meses de vida, la Red se dedicó a la elaboración de un set de propuestas para trabajar con el Estado, planteándose el debate, el desarrollo y la aplicación de estas propuestas como un proceso que se desarrollaría en el medio y largo plazo por tratarse de avances que requieren tiempo y maduración.

Además, se identificaron cinco aspectos relevantes para su funcionamiento y continuidad:

1. Se intenta que las agendas individuales puedan adaptarse a los ejes y objetivos de la red.
2. El Grupo de WhatsApp en el que se comparte información de forma permanente.
3. El hecho de plantearse los ejes de trabajo, que fue sumamente importante para organizarse y pensar en el futuro (y, por tanto, dar continuidad).

4. El trabajo de la red en espacios de influencia.
5. El compromiso de las personas y organizaciones integrantes de la red.

En la actualidad, la Red Cubana de Estudios sobre los Cuidados se encuentra trabajando con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en tanto que ente rector de un macro-programa (nueva forma de funcionamiento de la institucionalidad pública basada en la articulación de varios ministerios), denominado *"Desarrollo humano, equidad y justicia social"*. Dicho programa articula los servicios estatales relacionados con los cuidados y en su marco se trabaja en el Sistema de Cuidados cubano.

En **El Salvador**, en los años previos se logró sostener la instancia mediante la planificación anual, contando, por ejemplo, con 5 capacitaciones fijas, foros públicos, generación de documentación, el grupo de WhatsApp; lograron mantener viva la COSEC de manera virtual durante la pandemia. Sin embargo, la pandemia frenó el impulso y ahora la COSEC está paralizada desde hace un año, pero ya existe una agenda para reactivarla desde la FES (Entrevista a Iliana Álvarez).

En la opinión de otra persona informante, la paralización de la COSEC puede haber obedecido al fin del financiamiento proveniente de la FES, la pandemia, el contexto sociopolítico y la persecución de las organizaciones, lo que hizo priorizar los encuentros, espacios y mesas que tienen que ver con los temas que se están viviendo en la actualidad, como la seguridad ciudadana (Entrevista a Carmen Urquilla).

La COSEC, como se mencionó en apartados anteriores, empezó abordando temas de derecho laboral y de protección social, incluso desde la formación, antes de introducirse en la temática propiamente del cuidado (COSEC, 2018). Este arranque genera diversas preguntas. ¿Este origen puede haber condicionado no solo las aristas conceptuales que se manejan en el espacio, sino también haber incidido en que el tratamiento del cuidado se diluya? ¿La diversidad de personas y organizaciones integrantes ha tenido algún peso en la paralización? ¿El que no todas las personas y organizaciones integrantes incluyan el cuidado en su agenda, aun cuando hagan fuerza en la COSEC por las demandas de los cuidados, puede ser una de las causas? Son hipótesis que se dejan en el aire y que se agregan a la explicación ofrecida por la persona entrevistada que se cita más arriba.

*La Coalición de México es como una red de redes que no intenta cooptar, no intenta hacer un trabajo conjunto, volverse institucional, sino que es un espacio más libre... y sí hay, digamos, sí se hace trabajo conjunto pero nunca participan ni todas las miembros ni en lo mismo... Entonces, que ese espacio sea libre me parece que le da como mayor sostenibilidad a la coalición.*

(Entrevista Friné Salguero)

Además, el grupo de WhatsApp ha cumplido una función en la continuidad de la red, con un buen impulso de la representante de la FES, y un uso bastante práctico y con información que mantiene el interés de las personas y organizaciones integrantes.

En la **Red de Cuidados en México**, la sostenibilidad tiene que ver con seguir siendo un espacio del que se benefician sus partes integrantes, con formación, información e intercambio; se sostiene, aunque haya diferencias, que también están presentes en la Coalición y que se han sabido manejar, relativas sobre todo a los distintos enfoques conceptuales y a la caracterización de la agenda de cuidados. La sostenibilidad de la Red también se ha visto apoyada por la autogestión, con procesos de organización periódica y rotativa, donde se comparten las experiencias y saberes, la gestión del conocimiento que se produce en diversas investigaciones y el trabajo comunitario, así como por las múltiples alianzas con actores que también impulsan la agenda de cuidados.

En el caso de **Uruguay**, la instancia más antigua de las estudiadas, la continuidad no debería evaluarse desde el nacimiento de la Red Pro Sistema Nacional de Cuidados, que tiene nueve años, sino desde el trabajo de su precursora: la Red Género y Familia, que es la que inició el proceso de diálogo con la academia, la articulación con la sociedad civil, y la formación e incidencia política.

*En este camino ha habido figuras clave, tal como manifestaba una persona informante: El sostén de la continuidad han sido las fundadoras, la Red Género y Familia que hoy ya no se define más así, y CIEDUR y después personas... Veníamos trabajando bastante cohesionados hasta 2020, pero ahora no tengo tan claro hasta dónde tienen incorporado el tema género. Pone el ejemplo de la pérdida de un beneficio para niños y niñas Down, que hace que sus madres se movilicen, mientras que el resto del tiempo no lo hacen.*

(Entrevista a Soledad Salvador)

En este momento, la Red Pro Sistema de Cuidados está integrada por personas, no por instituciones. Es decir, al margen de que estas personas estén en instituciones relacionadas con la temática del cuidado, están en la Red por un interés y compromiso personal. En vista de ello, se resolvió formar un espacio de corte informal que se denominó Articulación y que busca instituciones afines con las que conformar un espacio de negociación y acuerdos para dialogar con el Estado, permitiendo funcionar en dos carriles. Una de las personas entrevistadas valoró que en la actualidad se encuentran en un momento de *revival* como lo fueron los años 2007 a 2010, y se están creando mesas de diálogo (Entrevista a Clara Fassler).

# LOS INSTRUMENTOS DE FUNCIONAMIENTO



En este acápite se sintetiza lo compartido por las personas entrevistadas en torno a los instrumentos que tienen las Mesas/plataformas/redes que se han desarrollado para hacer frente a necesidades de distinto tipo o para prevenir eventuales problemas en el futuro. En este sentido, se llevaron a cabo consultas sobre la pertinencia de tener personería jurídica, reglamentos internos, instrumentos de planificación, estatutos, reglas de aceptación de entidades integrantes, formas de resolución de conflictos, quórum de sesiones y organigrama, u otras herramientas.

En este tema en particular resulta interesante el desarrollo y utilización de estos instrumentos, que quizá en otros casos podrían formar parte de la burocracia o de formalismos, ya que se trata en todos los casos de instancias que hacen acrobacias entre la estructura mínima y necesaria para operar y la libertad propia de movimientos ciudadanos que intencionadamente no quieren transformarse en algo más rígido o pautado.

En el caso de **Bolivia**, la Plataforma de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado no tiene una periodicidad fija de reuniones, y las reuniones se han venido haciendo de forma que no interfieran con el trabajo de las personas y organizaciones integrantes y según sus posibilidades. La Plataforma no tiene estatutos ni personería jurídica. Sí se cuenta con una planificación anual. Esta instancia funciona con un comité directivo integrado por cuatro instituciones.

Como en otros casos, se ha dotado a la Plataforma de una estructura mínima de funcionamiento, intentando que esta no le quite la libertad propia de un movimiento ciudadano. Como decía en uno de los eventos una de sus personas integrantes, Miriam Suárez de la Casa de la Mujer, no se quiere que esta instancia se transforme en un proyecto.

La Plataforma cuenta con un documento constitutivo y una declaración de principios, que son los instrumentos que rigen el funcionamiento de esta instancia y la incorporación de nuevas personas y organizaciones. Además, se destaca que la participación de las personas y organizaciones integrantes de la plataforma se ciñe por lineamientos éticos básicos claramente explicitados, tales como:

- La participación en nombre de la Plataforma, previo consentimiento libre e informado de cada una de las instituciones, organizaciones y personas integrantes.
- La responsabilidad y compromiso de cada persona y organización integrante para el cumplimiento de las decisiones adoptadas colectivamente.
- El compromiso de cada persona y organización integrante con los principios, objetivos y líneas estratégicas, garantizando la independencia política de la Plataforma.
- El trabajo con apertura, transparencia, igualdad y rendición de cuentas.
- La defensa de los derechos humanos de las mujeres, especialmente el derecho al cuidado reconociendo las características de cada contexto.
- La acción contra todo tipo de discriminación, exclusión y opresión que socaven los derechos de las mujeres en el marco del cuidado.
- El ejercicio de un liderazgo confiable y un manejo responsable de la Plataforma que garantice la aplicación de los principios.
- La toma de decisiones en forma colectiva con delegación de tareas y representaciones que expresen acuerdos entre las personas y organizaciones integrantes de la Plataforma.
- La apertura a la evaluación crítica del impacto de la Plataforma con respecto a los objetivos.
- La libertad de las entidades participantes de la Plataforma para deliberar en un contexto plural en el marco de sus objetivos.
- La autonomía política, que supone, entre otros aspectos, la no inclusión ni interferencia de representaciones partidarias u organizaciones militares y gubernamentales (Plataforma de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado, 2018 b).

En **Colombia**, la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado no tiene personería jurídica. En consecuencia, no recibe recursos económicos, sino que los apoyos y las ayudas se entregan directamente en especie como, por ejemplo, el alquiler de un local para un evento o la movilización de personas para conferencias. En algunos casos recibe el apoyo por la Mesa de Economía Feminista, que tampoco se ha constituido formalmente por los costos permanentes que esto implica, y que logró establecer un acuerdo con otra entidad para el manejo de los recursos económicos que ha recibido. La MIEC tiene pactada una periodicidad de reuniones mensual y dispone de un instrumento de planificación.

En cuanto a su estructura, la Mesa cuenta con una Secretaría Técnica, que inicialmente estuvo financiada por ONU Mujeres y en la actualidad lo está por Oxfam, FESCOL, Open Society, y en algunas ocasiones por la Escuela Nacional Sindical. Sin embargo, no se trata de un cargo permanente, sino que depende en parte de sus posibilidades de financiamiento. Esta Secretaría aporta capacidad a la Mesa, y agiliza los procesos, ya que puede dedicarse a hacer cosas que en caso de no existir deberían hacer las personas

y organizaciones integrantes, de manera más lenta. De todas formas, es importante tener presente que ***la Secretaría técnica no puede sustituir a las organizaciones.... La Mesa depende de sus instituciones... Es que es muy distinto una coordinación de un proyecto que una secretaria técnica. Una secretaria técnica tiene que apoyar a un grupo que es responsable, de la Mesa somos responsables las entidades*** (Entrevista a Ana Isabel Arenas).

La Mesa también cuenta con tres comisiones. Una de gestión del conocimiento; otra de incidencia política; y una tercera de comunicaciones y difusión.

Hay asimismo ciertas normas pactadas, aunque no necesariamente escritas, que conforman las maneras de hacer habituales de la Mesa. Por ejemplo, quien participa en eventos en representación de la mesa antes comenta con sus partes integrantes lo que expondrá en su nombre; con 3 integrantes se considera que hay quórum para las reuniones, que tienen carácter mensual y duran unas 2 horas (durante la primera hora siempre se exponen cuestiones relativas a la gestión del conocimiento). Antes de la pandemia las sesiones eran de tipo presencial, con la pandemia devinieron virtuales y ahora se vuelve a retomar la presencialidad. Las reuniones se celebran en la sede de la FESCOL con un desayuno incluido; también se celebran reuniones especiales para abordar temas puntuales.

La **Red Cubana de Estudios sobre Cuidados** dispone de un instrumento de planificación anual en el que constan ejes, acciones y responsables. Este instrumento es fruto del trabajo colectivo realizado cada año en sus talleres nacionales, que se realizan desde hace tres años. En este instrumento de planificación figuran talleres, paneles, simposios, campañas de sensibilización, acciones de incidencia política y elaboración de publicaciones. En cada reunión anual se revisan los avances alcanzados en base a la planificación y se identifican los principales desafíos.

En cuanto a su estructura, la Red cuenta con tres coordinaciones regionales y la coordinación general. Es una red que pertenece a la Universidad de La Habana, que a su vez depende del Ministerio de Educación Superior. Al igual que en los otros casos, no tiene reglamento o estatutos, pero sí cuenta con una declaración de principios, que ha sido útil como guía y ha servido para hacer frente a dilemas que se han presentado y que incluyen los de carácter ético.

La mayor parte de las reuniones tiene lugar en el marco del equipo asesor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Este equipo está ***directamente vinculado al proyecto de trabajo no remunerado que lidera este ministerio. El grupo se reúne mensualmente y se va revisando el programa por donde vamos nosotros; ahí yo creo que logramos una incidencia más directa. A su vez, esa discusión se lleva a la Red*** (Entrevista a Magela Romero).

En **El Salvador**, cuando la COSEC estaba en funcionamiento hacía una planificación a dos años y se reunía mensualmente, además de las reuniones extraordinarias que fueran necesarias. No se llegó a debatir la necesidad o conveniencia de quórum o reglamento porque no pareció que fuese necesario; sí se manejaban ciertos criterios de ingreso a la COSEC.

En **México**, la Coalición, si bien no tiene una planificación estructurada, tiene como proyecto en común el desarrollo de la estrategia de incidencia en las políticas públicas en el que se plantea una ley modelo sobre cuidados para México. No se han hecho necesarios otros instrumentos programáticos o legales, debido a que se trata de una articulación bastante libre (Entrevista a Elisa Gómez). No tienen calendario de reuniones y se convoca a reuniones temáticas por medio de WhatsApp.

Por su parte, la Red de Cuidados en México tuvo una planificación estratégica en dos momentos, lo que dio lugar a su programa de trabajo. En cuanto a la estructura, tienen un grupo central que organiza y convoca, y cuya composición es rotatoria. Hay 8 personas que forman parte de este grupo central y el resto tiene una participación que va fluctuando, aunque se continúa trabajando en las formas de pertenencia a la Red. También cuenta con una comisión de comunicación que trabaja bastante con redes sociales (Entrevista a Alma Colin).

La Coalición dispone de una declaración de puntos clave y de una declaración de principios irrenunciables, mientras que la red cuenta con un programa de trabajo. En ambos casos, estos documentos, que se han abordado en el acápite referido al marco conceptual, pueden funcionar como criterios que hay que suscribir para la admisión de nuevas personas y organizaciones.

En **Uruguay**, la Red Pro Sistema de Cuidados lleva a cabo reuniones periódicas quincenales que antes eran presenciales y pasaron a ser virtuales. Se celebran en CIEDUR, que es el mismo lugar donde físicamente estaba la Red Género y Familia. Tienen un personal financiado por UNFPA que se ocupa de mantener las redes sociales y hace un seguimiento de temas relacionados con el cuidado en prensa, elabora informes y los envía a todas las partes integrantes.

La Red tiene personería jurídica, que obtuvo con el objetivo de poder optar a proyectos y financiamientos. Tiene un plan de trabajo anual, objetivos explícitamente establecidos y algunas normas de incompatibilidad. Por ejemplo, las funcionarias públicas no pueden ser integrantes de esta, dado que en tal caso la Red perdería su función de interpelación e independencia. Las admisiones se deciden en plenaria, conforme a un reglamento interno que detalla las categorías de miembros integrantes y donde se establece que quienes dejan de participar quedan fuera de la misma. No hay dirección ni comité directivo, sencillamente existe una coordinación que ejerce las veces de apoyo secretarial. Tampoco hay normas de quórum. Al igual que en la Mesa de Colombia, en este caso el rol de la plenaria es decisivo:

***Hasta ahora hemos venido funcionando en plenaria con una coordinación ejecutiva, pero las decisiones se toman en plenaria y, como todo proceso democrático, eso es un poco largo pero nos pone a la salvaguardia*** (Entrevista a Clara Fassler).

A modo de conclusión, en la siguiente tabla se identifican de manera comparada las similitudes y diferencias entre las instancias analizadas en cuanto a sus maneras de trabajar, estructura, instrumentos y documentos clave de constitución y planificación:

País	Estructura	Instrumento de planificación	Documento constitutivo / reglamento	Personería jurídica	Declaración de principios/criterio de admisión
Bolivia	Comité directivo de 4 organizaciones	Sí Anual	Sí	NO	Sí
Colombia	Secretaría técnica y 3 comisiones (gestión de conocimiento, incidencia política, comunicación y difusión)	Sí anual y mensual	NO	NO	Criterios generales relacionados con los objetivos de la MIEC
Cuba	3 coordinaciones regionales y una general	Sí Anual	NO	NO	Sí
El Salvador	Facilitadora/coordinadora	Sí Cada 2 años	NO	NO	Sí
México (Coalición)	En los hechos facilitadora/coordinadora	Sí	NO	NO	Sí
México (Red)	Comisión de comunicación y grupo central (de 8 personas/organizaciones)	Sí (en dos momentos previos)	Sí (y aún se está elaborando un documento que recupera el proceso histórico de la Red)	NO	Sí
Uruguay	Encargada de redes y prensa	Sí Anual	Sí	Sí	NO

# ELEMENTOS FACILITADORES Y ALIANZAS



Como podrá apreciarse a continuación, los elementos facilitadores se refieren tanto a características propias de las mesas/plataformas/redes como a procesos o acciones y ayudas concretas, sobre todo financieras, que han permitido su arranque y despliegue.

En **Bolivia**, la Plataforma nació de un elemento facilitador y de la alianza de parte de sus fundadoras (Ciudadanía) con We Effect. En ese momento inicial, hubo una canalización de recursos que facilitó el nacimiento de la plataforma. En un segundo momento, Oxfam y la cooperación vasca fueron también alianzas relevantes. Se trata de financiadores que además de los recursos proporcionan un impulso al tema del cuidado y que, al unirse con organizaciones internacionales como ONU Mujeres, proporcionan además un aval que abre distintas puertas. Este aval sumado al prestigio de las partes integrantes de la plataforma les dota de cierta legitimidad.

También es importante el aprendizaje que dejó el proceso vivido en Cochabamba para la elaboración de la ley municipal de cuidados<sup>11</sup>, cuya motivación fue la declaración del día del trabajo de cuidado en Cochabamba, acción impulsada por la Red Nacional de Mujeres Emprendedoras y la Plataforma de Mujeres por la Ciudadanía y la Equidad. Este proceso actuó como un elemento facilitador interno, al igual que lo hicieron los buenos vínculos entre la Coordinadora de la Mujer, IFFI, el Centro de Promoción de las Mujeres Gregoria Apaza, Ciudadanía y otras organizaciones.

Otro elemento facilitador interno lo constituye la experiencia y conocimientos adquiridos por las instituciones y personas que conforman la plataforma y que se socializaron.

En **Colombia**, la confiabilidad que se ha ganado la Mesa, que deriva del hecho de que representa una alianza entre academia, ONG, organizaciones internacionales, y a la que asisten personas de distintas entidades del gobierno, actúa como un facilitador de procesos pedagógicos y de las acciones que se emprendan.

---

<sup>11</sup> Se refiere a la Ley Municipal de Economía del Cuidado aprobada en 2015 y que fue luego derogada y reemplazada en 2019 por la Ley Municipal N. 380 de Corresponsabilidad en el trabajo de cuidado no remunerado.

También ha sido un elemento facilitador el apoyo recibido con recursos económicos: *el financiamiento para la secretaría técnica, que igual existiríamos sin la secretaría, pero le da dinamismo* (Entrevista a Ana Isabel Arenas). En el mismo sentido, el apoyo que desde su creación se ha tenido de ONU Mujeres, Oxfam y FESCOL ha sido un factor facilitador.

Otro elemento que cabe destacar es el acompañamiento personal para el fortalecimiento de las personas en las representaciones de la mesa. Este acompañamiento lo realizan mujeres con más experiencia en hacer presentaciones en público y dominio de cierta temática, a otras mujeres que tienen menos destrezas en la materia y que consolidan su formación para estas actividades.

En **Cuba**, la Red ha contado con el voluntariado de calidad profesional y humana que se hace sin financiamiento, y con el apoyo de la cooperación internacional, que se ha usado sobre todo para promover el debate público e institucional (talleres, campañas de capacitación, publicaciones temáticas y otras acciones de influencia).

La alianza con la FES, mediante convenio con la Universidad de La Habana, ha permitido el intercambio con personas de la región. También han sido aliados estratégicos UNFPA, que brinda un espacio anual para el trabajo de la red, y Oxfam Cuba que también ha estado presente desde los estudios iniciales en la realización del primer taller, y que ha promovido acciones para personas cuidadoras. *Las tres son importantes, pero la alianza con la FES ha sido la más institucionalizada y nos ha permitido articularnos con la región, cosa que ahora está haciendo también Oxfam con ADELANTE 2* (Entrevista a Magela Romero).

Asimismo, se destaca la alianza con ministerios, organizaciones de la sociedad civil, redes académicas y cátedras universitarias.

En **El Salvador** ha sido fundamental el apoyo de la FES, que de hecho fue la impulsora de la COSEC y pagaba una facilitadora permanente. *Era un apoyo bien administrativo, bien logístico. La COSEC queda sin ese apoyo justo el 2022, antes de retomar la presencialidad; y la paralización de la COSEC coincide porque la virtualidad no funcionó, no resulta igual de atractivo, o no tiene conectividad.* Otras alianzas importantes se dieron con el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), Oxfam y la academia, que brindaba espacios, tiempo y formación (Entrevista a Iliana Álvarez).

Asimismo, el interés de las propias organizaciones feministas en conformar este espacio actuó de hecho como un elemento facilitador, lo mismo que la alianza con la Universidad Centroamericana y con medios de comunicación como Brújula y Alharaca (Entrevista a Carmen Urquilla).

En **México**, de manera parecida, fueron factores facilitadores los recursos de la FES, con los cuales, al decir de su representante en la Coalición *ponemos la mesa e invitamos a la gente a sentarse a la mesa.* También se identifica la interlocución con actores políticos diversos. *Como nacimos en pandemia, todo el trabajo se inició de forma virtual y eso se mantuvo y fue un facilitador porque hay integrantes de varios Estados. Está además el recurso de información, expertise y legitimidad que inyecta Yo Cuido* (Entrevista a Elisa Gómez).

Como alianza, se destaca el vínculo con la Alianza Global por los cuidados -con énfasis gubernamental liderado por el gobierno de México-, que es una instancia multilateral y tripartita.

Otro elemento facilitador ha sido el hecho de contar con un proyecto de ley modelo elaborado por la Coalición.<sup>12</sup> Para trabajos específicos, tener una ley modelo es un factor estratégico, ya que facilita hablar con el legislativo (Entrevista a Friné Salguero).

Para la Red de Cuidados en México, el rol de organizaciones como Oxfam México como fuente de financiamiento ha sido importante porque, por ejemplo, aportaron una persona clave asalariada que promovía cierta estructura, la periodicidad de las reuniones mensuales, la agenda de trabajo, la página web... e hicieron posible reconstruir y sistematizar la historia de la Red. Se contó con el apoyo de Oxfam durante los tres primeros años de la Red. Además, una académica de El Colegio de México facilitó el espacio de encuentro. *Desde 2018, la relación con el gobierno (federal) no es tan fluida, las alianzas con las distintas organizaciones de la sociedad civil han sido claras e importantes, así como con universidades del país y de la región.* También lo es la participación de la Red en la Alianza con la Coalición por el Derecho a un Cuidado Digno y al Tiempo Propio de las Mujeres, donde hay una línea de trabajo de incidencia política muy fuerte (Entrevista a Alma Colin).

En **Uruguay**, las alianzas con la CEPAL y el UNFPA resultaron fundamentales, en particular con este último, *"que fue un motorcito"*. ONU Mujeres es identificada también, pero en menor medida, no por falta de voluntad sino de recursos (Entrevista a Soledad Salvador).

*Desde otra perspectiva, se destaca que se trató de no muchos (facilitadores) pero significativos. El primero, global, fue la izquierda gobernante, con asignación de recursos para la política social e intenciones de combatir la pobreza. El segundo fue el pensamiento de la CEPAL que coincidió con Quito 2007<sup>13</sup>, que viene a apoyar las mismas cosas que nosotras decíamos... (en los 15 años que fui parte de la comisión de seguimiento de Beijing no pude poner nada del tema del cuidado y todavía cuesta con las feministas). El nivel de influencia del pensamiento internacional es grande. Tercero, el apoyo del UNFPA, que con muy poca plata fue clave.*

(Entrevista a Clara Fassler)

En efecto, en el caso más paradigmático, el uruguayo, las alianzas fueron también un elemento clave y, en especial, la alianza con la academia. Así lo relata Salvador (2022) en su documento, que da cuenta de la estrategia de incidencia que implementó la sociedad civil en alianza con la academia para situar el tema de los cuidados en la agenda pública en

<sup>12</sup> Cabe aclarar que este proyecto de ley modelo es paralelo a la iniciativa oficial.

<sup>13</sup> Se refiere a la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que dio lugar al Consenso de Quito.

Uruguay. A su vez, la Red Pro Sistema Nacional de Cuidados nace para incidir en una determinada política pública, para montar un sistema de cuidados, y presenta una serie de propuestas, incipientes al principio (Red Pro Sistema Nacional Integrado de Cuidados, 2014) y más elaboradas luego, siempre con una labor de la academia y el apoyo de organismos internacionales.

País	Alianza con cooperación y organismos internacionales	Facilitadores internos	Otros
Bolivia	Facilitó el impulso inicial. Financiaciones que posibilitan encuentros presenciales. Pago de productos identificados como necesarios.	Investigaciones y puesta en común de experiencias desarrolladas por las fundadoras y la academia. Saldo pedagógico del proceso de Cochabamba.	Canasta común de recursos de instituciones de Comité Coordinador.
Colombia	Financiamiento de la secretaría técnica.	Confiabilidad derivada de ser una articulación de ONG, academia, organismos internacionales y personas con legitimidad. Acompañamiento personal de quienes tienen más experiencia a quienes tienen menos. Secretaría técnica de apoyo.	
Cuba	Posibilitó el intercambio con personas expertas y con experiencias de la región.	Claridad de objetivos de la Red. Las publicaciones, talleres y campañas comunicacionales de la Red han posibilitado su posicionamiento.	Alianza con ministerios, organizaciones de la sociedad civil, redes académicas, cátedras universitarias.
El Salvador	La convocatoria para la formación de la instancia partió de la cooperación. Financiamiento de una persona facilitadora.		Prensa que en su momento dio cobertura y universidad que impulsó el tema.
México (Coalición)	Recursos para sostenimiento. Recursos políticos.	Ley modelo que facilita procesos.	Alianza Global por los Cuidados como plataforma de información.
México (Red)	Financiamiento, estructura, legitimidad.	La colaboración de cada integrante de la Red con distintos insumos	
Uruguay	Recursos para personal en redes sociales y seguimiento de medios. Han sido como un "motorcito". Influencia positiva de pensamiento internacional, en especial de CEPAL.	Legitimidad y prestigio de voceras.	Gobierno que acoge demandas.

# HITOS POSITIVOS Y LOGROS



Los hitos pueden ser tanto coyunturas ajenas a las mesas/plataformas/redes, y que generaron una respuesta por parte de estas, como acontecimientos buscados que marcaron la trayectoria de las instancias. Los logros son claramente resultados positivos obtenidos, con un énfasis en el tema de la incidencia.

En **Bolivia** no hay hitos propiamente dichos, pero sí logros resultantes del trabajo colectivo y continuado en estos cuatro años. En este sentido, la Plataforma cuenta con un set de propuestas de lineamientos de políticas, que incluye la identificación de las dependencias del estado llamadas a actuar. Estos lineamientos se trabajaron a lo largo de un año en tres talleres, y se hizo uso además de los distintos insumos que han ido generando la instancia y sus partes integrantes.

Asimismo, se logró concretar una campaña en redes sociales y radios sobre imaginarios de género en torno al cuidado y se realizó un concurso de Tik-ToK. También se realizaron cursos sobre el cuidado en alianza con la Universidad Mayor de San Simón.

*Otro logro de la Plataforma es haber unido las voces de los departamentos... está empezando a dar la línea para que las demás trabajen, estamos conjuntamente generando conocimiento y gestionándolo. El intercambio de experiencias entre departamentos y las réplicas de los avances, sobre todo en el caso del ejemplo de Cochabamba.*

(Entrevista a Fabiola Rojas)

Además, próximamente se iniciarán conversaciones con el Servicio Plurinacional de la Mujer y la Despatriarcalización Ana María Romero<sup>14</sup> para dar a conocer las propuestas elaboradas participativamente por la Plataforma, que asumen el formato de lineamientos de políticas, así como algunos elementos de diagnóstico sobre la distribución social del cuidado que han venido aportando las partes integrantes, con miras a contribuir en la construcción de un sistema integral de los cuidados.

---

<sup>14</sup> Mecanismo Nacional para el Adelanto de las Mujeres en Bolivia

En **Colombia**, también los logros de la Mesa constituyen hitos para la propia instancia. Por ejemplo, que el cuidado quede recogido en el plan nacional de desarrollo marca un antes y un después, y es un logro de la Mesa. Otros logros incluyen que en todas las campañas presidenciales esté el tema del cuidado o que haya más recursos para investigación. Todos ellos son el resultado del trabajo de la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado.

*Ahora el sistema de cuidados está incluido en el Ministerio de igualdad, logramos contribuir en apoyar a la vicepresidenta y a la Consejería para la equidad de la mujer para que quede el sistema de cuidados ahí priorizado, porque no es un asunto solo de mujeres: es un asunto también de las que son las más pobres, las indígenas y las afro son las que más trabajo de cuidado tienen que asumir donde el Estado no es fuerte o está ausente. Esto se hará el año que viene en un proceso participativo; contribuimos en que el sistema de cuidado no quede en protección social, sino que sea autónomo; en la actual versión del Plan previa a la aprobación, está entre los componentes de derechos.*

(Entrevista a Ana Isabel Arenas)

En sentido similar se manifestaba otra persona entrevistada, agregando que la formación de las propias personas integrantes de la mesa es también un logro en sí:

*...la cualificación de la gente de la mesa, la capacidad de incidencia política, la continuidad del proceso... que en el proceso actual se lograra un trabajo de incidencia, que quedara el cuidado como derecho en un sistema de cuidado articulado y no como riesgo en protección social.*

(Entrevista a Angela María Robledo)

Como se apuntaba más arriba, recientemente la Mesa logró integrar la temática de cuidados en el Plan Nacional de Desarrollo y consiguió que el cuidado figurara como derecho autónomo y no en el marco de las políticas de protección social, tras superar un debate en que incluso se preveía asumir al cuidado como riesgo. En esta línea, el plan de desarrollo establece la implementación de un sistema nacional de cuidados que debe crear el Ministerio de Igualdad y Equidad, que debe atender a personas cuidadoras y poblaciones receptoras de cuidados. Si bien se considera que la redacción puso mucho énfasis en los servicios, se valora como una gran victoria, a la que ha contribuido la Mesa y que el gran desafío, que es conseguir incidir en las políticas públicas, estará en la implementación de este avance.

La existencia de cinco Mesas territoriales fuera de Bogotá, de economía feminista/cuidado, es un gran logro de las dos Mesas de Bogotá (la MEF y la MIEC), lo cual contribuye a propuestas más acordes con las poblaciones locales. Se trata de mesas autónomas, asociadas entre sí en proyectos y procesos.

En **Cuba**, la celebración del primer taller nacional fue un gran hito, ya que a partir de él se articularon las actoras. El segundo gran hito tiene que ver con lograr participar en el diseño y ejecución del proyecto de trabajo no remunerado que dirige el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que se gesta desde los propios resultados de los estudios de integrantes de la Red, sus hallazgos y recomendaciones sistematizadas (Entrevista a Magela Romero).

Además, la integración del cuidado en el Código de Familia, la instalación de la Comisión de Cuidados en el interior de la Comisión Nacional de Atención a la Dinámica Demográfica y en el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres en Cuba, son logros concretos resultantes de la dinámica generada por la Red en su corta vida (Entrevista a Yelene Palmero).

La Red de Cuidados de Cuba cuenta con una serie de propuestas de políticas consignadas en la diversa producción documental (que figura en anexos) realizada por algunas de sus partes integrantes o por encargo de organismos como Oxfam o la FES para la Red. Estas propuestas derivan a su vez de diversos diagnósticos y se vienen trabajando de forma articulada entre la Red y el gobierno:

“Las alianzas establecidas en el último quinquenio entre la Academia cubana y funcionarios/as de diversos Ministerios que laboran en la implementación del Paquete de Medidas para la atención a la dinámica demográfica ha sido crucial y se espera una mayor consolidación de estas para el próximo periodo (Romero y Rodríguez, 2020 P.16)”. Destaca también la alianza estratégica con la Federación de Mujeres Cubanas que ha ofrecido desde el inicio su apoyo político, así como espacios concretos para la programación de la Red, como el proyecto "Cuidados con equidad".

En **El Salvador**, se identifica como logro el pliego de recomendaciones que presentó la COSEC al documento de políticas de cuidado del gobierno pasado, donde por ejemplo se cuestiona la mercantilización del cuidado. En el mismo sentido, hubo un acercamiento a municipios (San Salvador y Santa Tecla) y a la Secretaría de Planificación y a la plataforma parlamentaria, también durante la gestión gubernamental pasada.

También el diplomado de economía del cuidado se considera un logro, cuyos conocimientos fueron replicados por las integrantes de la COSEC en las organizaciones con las que trabajan. Se destaca también el haber podido asimilar el cuidado desde sus múltiples dimensiones y asumir la conciencia de la crisis de sostenibilidad de la vida, específicamente en El Salvador, así como haber tenido la capacidad de mapear las necesidades de cuidado.

En **México**, los logros de la Coalición por el derecho al cuidado digno y tiempo propio para las mujeres, incluyen: **1)** la articulación de organizaciones sociales, académicas, mujeres cuidadoras, activistas y políticas en favor del reconocimiento del derecho al cuidado en México, con una capacidad interlocutora con múltiples actores (gobierno, organismos internacionales, sociedad civil, academia); **2)** la participación activa en la redacción de una de las tres iniciativas para elevar a rango constitucional el derecho al cuidado, así como en su discusión y aprobación, en noviembre de 2020; **3)** el proyecto propio de ley general para garantizar el derecho al cuidado digno a través de mandar la creación de un Sistema Nacional de Cuidados, que ha facilitado una interlocución constante con autoridades de diferentes dependencias nacionales y subnacionales, así como con dependencias legisladoras. Este fue un trabajo colectivo, a partir de la investigación, referentes internos y externos, y contribuciones de las personas integrantes; e intentó plasmar el estándar más alto que la Coalición pudo identificar y traducir en una ley, con independencia de las negociaciones políticas (Coalición por el derecho al cuidado digno y tiempo propio para las mujeres, 2022).

Además, figura como un logro notable el haber mantenido una sesión de trabajo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y haber sido convocadas para conocer directamente, y previo a su publicación, los apartados temáticos de la ENASIC (Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados). Esta es la primera fuente de información estadística pensada para conocer la demanda de cuidados en los hogares y las personas que brindan cuidados, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas hacia la conformación de un Sistema Nacional de Cuidados. Se trató de un logro destacado porque refleja la legitimidad y autoridad en el tema que ha ganado la Coalición, a raíz del cual se ha extendido la invitación a participar de otros productos estadísticos como la creación de un inventario de infraestructura de cuidados y la georreferenciación de servicios disponibles de cuidado.

Otro logro identificado es mantener la coalición por un par de años y que la gente siga perteneciendo y participando en un espacio de difusión, intercambio de información, interlocución con diferentes actores, incidencia legislativa y en políticas concretas, así como la formación de la agenda de cuidados en el país. Finalmente, destaca también como logro la participación en procesos formativos para la sociedad civil y el gobierno. Un ejemplo es el Diplomado sobre Haceres y Saberes del Cuidado impartido por integrantes de la Coalición.

Es importante resaltar que las representantes de la Red de cuidados en la Coalición tienen un papel protagonista en todas las actividades que se listan como logros de la Coalición. Considerando este contexto, la Red de Cuidados también es un referente para organismos internacionales y se ha convertido en contraparte de estos, lo cual es un logro en sí mismo. Lo anterior se traduce en que varias integrantes de la Red son convocadas por organismos internacionales, así como Onu Mujeres y el mecanismo de avance para las mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres, para realizar investigaciones y diversas actividades de producción de conocimiento. La Red también ha logrado situar el tema en lo público: hay una

contribución clara con agenda, con la diversidad de voces. Otros logros que cabe resaltar son la elaboración de un Diccionario de cuidados, impulsado por Oxfam; así como alianzas con Universidades para impulsar iniciativas y la Mesa de economía del cuidado de Antioquia (Entrevista Alma Colin).

En **Uruguay**, los logros son notables y constituyen en sí hitos positivos: **1)** Decidirse a trabajar sobre cuidados desde la Red Género y familia (que data de 1993), cuando el cuidado era un tema más, y conseguir tornarlo en un tema central; **2)** que pase a considerarse socialmente como un asunto público y no un tema familiar y de mujeres; **3)** que se cambie el paradigma y se asuma el cuidado como derecho y, como tal, de garantía estatal, **4)** que esté en la agenda de los partidos políticos con representatividad parlamentaria; **5)** que el presidente de la república lo considerara buque insignia, aunque luego la realidad no se correspondiera con el discurso<sup>15</sup>, pero el cambio de discurso es un hito; **6)** el inicio de la implementación del sistema (Entrevistas a Clara Fassler y Soledad Salvador).

---

<sup>15</sup> Tan así que avanzado el gobierno el enlentecimiento drástico de la política de cuidado se considera un hito negativo.

# DIFICULTADES EXPERIMENTADAS



En este acápite no se individualizan los países o las mesas/plataformas/redes ni se citan a las personas informantes clave para evitar herir sensibilidades, exponer a las personas o generar conflictos. Así, se presentan en forma general las dificultades identificadas.

Los problemas en que están inmersas las mesas/plataformas/redes, o que han sabido superar, tienen que ver con la convivencia y las formas de resolución de diferencias, el consenso de marcos comunes en los conceptos y debates en profundidad, la sostenibilidad o continuidad de las instancias, y la falta de financiamiento, siempre en un contexto en que estas instancias se debaten en el difícil equilibrio entre ser lo suficientemente libres y flexibles para no perder su esencia, y lo imprescindiblemente estructuradas para poder ser eficientes y cumplir sus cometidos. Este ejercicio de equilibrio es una constante en todas las instancias analizadas.

Se identifica un bloque de dificultades relacionadas con el hecho de tener que volver a revisar los consensos, propuestas y diagnósticos ya trabajados, revisiones que se considera que pueden responder a una cuestión de financiamiento (hay financiamientos para ciertos temas, poblaciones, énfasis y hay personas que tienen o pueden tener acceso a financiamiento), de política, o incluso de protagonismos y de preocupaciones que pueden llegar a distraer a algunas instancias de lo que es central.

También se citan como problemas los esfuerzos que no se han hecho y las oportunidades que no se han aprovechado en el ámbito local. En este sentido se debe *asumir que se puede trabajar en lo territorial aun frente a un gobierno nacional adverso y pese a no contar con mucho financiamiento.*

La partidización, más o menos explícita, de las mesas/plataformas/redes, o su intento, ha representado una dificultad en algunos casos que genera una serie de diferencias y puede hacer que la instancia que nació como un ente de la sociedad civil apartidaria pierda su esencia, o se dificulte el diálogo con el Estado. Incluso cuando esta partidización es tentadora si se trata de ideas afines, el riesgo siempre es la instrumentalización de la mesa/red/plataforma.

También se menciona, en un solo caso y como algo excepcional, el incumplimiento de tareas/compromisos por parte de personas o partes integrantes. Más frecuente es la mención de desequilibrios en la carga de trabajo de las mesas/plataformas/redes.

Por supuesto, la pandemia es un problema mencionado con frecuencia, su impacto interrumpiendo las actividades y los esfuerzos por incidir en las políticas, aun cuando también se señala su efecto en la visibilidad del tema del cuidado como prioridad estratégica en el marco de políticas públicas.

En un par de casos, la pérdida del momento de auge político/mediático hace que se diluya el interés de las personas y partes integrantes.

Por último, la falta de financiamiento ha sido la causa de que algunas actividades no puedan realizarse o se vean disminuidas. Aquí, la pretensión de todas las instancias no es un financiamiento propio, sino conseguir financiamiento para actividades (talleres, por ejemplo), procesos (de formación, capacitación y de generación de demanda ciudadana) y productos (investigaciones, relatorías, audiovisuales, tiempo y manejo de redes).

Como se aprecia, no se trata de muchos problemas y tampoco han resultado paralizantes. Sin embargo, plantean desafíos que se abordan a continuación. Incluso en el caso de la COSEC de El Salvador, que se encuentra fuera de funcionamiento desde hace un año, no obedece a un problema puntual, sino más bien a toda una serie de factores.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Desprestigio desde el gobierno de organizaciones de derechos humanos que desanima la participación, cambio de prioridades de organizaciones y personas participantes, dependencia de la cooperación, falta de madurez en la demanda del cuidado.

# DESAFÍOS



Los desafíos que se presentan a continuación no se dan en la totalidad de las instancias y, por tanto, alguno de ellos incumbirá más a unas determinadas mesas, redes y plataformas que a otras. De todas formas, representan aprendizajes por tener en cuenta para el desarrollo futuro y sostenibilidad de estas valiosas iniciativas de la sociedad civil.

## En lo interno:

### 1. Mejorar la gobernanza de las instancias

En los casos en los que existe una coordinación, comité o dirección (formalmente establecida o que funciona así en la práctica), es necesario mejorar las vías de información y participación. Esto pasa por acciones simples como socializar las actividades por las listas de correo electrónico o grupos de WhatsApp.

También es importante socializar las fases preparatorias de los procesos. Por ejemplo, si alguna organización

cooperante u organismo internacional realiza una contratación para algún producto de la red/mesa/plataforma, o financia a alguna organización en su calidad de integrante de las instancias, debería informarse a todas y luego proceder a socializar el producto.

La gobernanza también pasa por pensar qué temas se deciden desde las coordinaciones/comités/direcciones y cuáles desde las plenarios. A su vez, este tema, es decir las competencias decisorias de las directivas, remite a otro aspecto que supone un desafío en sí mismo y que se expresa a continuación.

### 2. Otorgar a la plenaria un rol protagonista como expresión democrática de las redes/plataformas/mesas

Este desafío tan relevante es un importante aprendizaje de las experiencias más antiguas, que son la uruguaya y la colombiana. El hecho de que la plenaria tenga un rol decisivo implica que la toma de decisiones es democrática y que puede evitar que decida quien tiene los recursos, como suele suceder en otros espacios (la política, el mundo del empleo, las ONG o las empresas) que tanto se cuestionan desde los feminismos.

Este desafío tiene que ver también, en algunos casos, con mantener la horizontalidad y la participación hasta ahora conseguidas.

### 3. Avanzar sobre lo ya andado. Seguir trabajando en la inclusión y ver formas de mantener a las partes integrantes y los compromisos

El recambio de personas, cuando cambian las representaciones en estas instancias de organismos internacionales y de las mismas organizaciones de la sociedad civil, se convierte en un desafío cuando afecta a la continuidad del trabajo o cuando traen sus propias agendas, o se pretende desconocer o ignorar lo ya acordado o trabajado.

El desafío es avanzar sobre lo construido y sumar cada vez en lugar de restar y desconocer o ignorar lo previo.

#### **4. Integrar a trabajadoras remuneradas del hogar y a otras trabajadoras pagadas del ámbito del cuidado**

Este es un desafío común a varias de las instancias mencionadas en este documento. Las partes integrantes de las mesas/plataformas/redes son conscientes de esta ausencia y de su relevancia, así como de la necesidad de reforzar los valores que esta integración aporta, es decir visibilizar

y fortalecer actores sociales diversos y sus articulaciones para compartir una agenda común en torno a los cuidados.

En algunos casos, como el boliviano, se ha convocado sin éxito a las dirigentes de los sindicatos de trabajadoras del hogar. Se debe seguir intentándolo e identificando formas que faciliten su participación (los días y horarios de las reuniones, por ejemplo, pueden ser un factor clave).

#### **5. Agregar voces y visiones, y no quedarse en el academicismo**

Este desafío puede abordarse juntamente con otro que se menciona más adelante y que es el que hace referencia a trabajar en lo territorial y lo local. El academicismo es un valor en las mesas/plataformas/redes, pero el trabajo y visión de estas instancias no debe limitarse a lo académico.

#### **6. Ser diversas, pero no tanto como para darle tribuna a antifeministas y tener presentes las improntas regresivas en torno al tema del cuidado**

Deben tomarse como alertas las corrientes en torno al “cuidado intrauterino”, “cuidar a otros es cuidarse a sí misma”, o enfoques en que el cuidado es tan amplio y supremo que deja de concebirse como trabajo. En el mismo sentido, la oposición de grupos de derechos, donde siempre perdemos las mujeres (población con discapacidad versus cuidadoras es el caso más visible), y un floreciente discurso conservador del cuidado ligado al sector salud.

Se trata, por un lado, de tener presente la proliferación de grupos antiderechos y fundamentalistas fuera de las mesas/plataformas/redes, pero que pueden cooptar y deformar la temática, y, por otro, de estar alerta a que en el interior de las propias instancias no haya actores realmente incompatibles con los objetivos de estas.

Además, ya en términos más amplios, no se quiere que el cuidado sea un nuevo nicho de mercado, cooptado por el sector privado. Esta es otra tendencia que debe considerarse como una alerta y un desafío, máxime cuando está presente incluso en organizaciones más afines a los pensamientos feministas. En este sentido, por ejemplo, en la reciente Conferencia Regional de la Mujer<sup>17</sup> se ha abierto en cierto sentido esta puerta y se visualiza a las empresas sobre todo como posibles financiadoras, más que como sujetos de regulación del Estado.

---

<sup>17</sup> Se refiere a la XV Conferencia Regional de la Mujer realizada en Buenos Aires en noviembre de 2022.

#### **7. Diversificar la agenda de cuidados desde un enfoque interseccional e intercultural a fin de identificar los problemas y las demandas de diversos grupos de mujeres (indígenas, afrodescendientes, de la diversidad sexual, jóvenes, etc)**

Hay casos donde la perspectiva interseccional se presenta con mayor claridad, como en El Salvador, quizás por la mayor diversidad de la COSEC, o tal vez porque las personas integrantes tuvieran más incorporada esta perspectiva. En los otros casos, se tiene conciencia de su importancia, pero presenta más dificultades en su aplicación.

## 8. Evitar la partidización y la instrumentalización política de las mesas/plataformas/redes

Esto implica superar intereses parciales que tienen que ver con la vida política de los países, teniendo conciencia de las mesas/plataformas/redes que no están al margen de la vida política y partidaria.

La partidización es un riesgo porque hace menos diverso y plural el diálogo, el debate y el trabajo y puede desactivar el trabajo con el gobierno de turno. Además, porque pueden instrumentalizarse la mesa/red/plataforma y sus concepciones políticas de partida.

## 9. Generar o mantener reuniones periódicas y una anual presencial

Hay instancias que no celebran reuniones periódicas, solo reuniones temáticas o convocatorias puntuales por una cuestión coyuntural. Esta dinámica parece restar vitalidad a las redes/plataformas/mesas. La mayoría mantiene reuniones periódicas, y normalmente una anual presencial, debido a las cargas de trabajo remunerado y no remunerado de sus partes integrantes. El desafío en estos casos es mantener las sesiones y el intercambio.

## 10. Conseguir financiamiento sin convertirse en un proyecto o una ONG y sin volverse dependientes de la cooperación

El financiamiento es necesario para sufragar los procesos de incidencia, de formación, para costear estudios, talleres, pasajes, para mantener actividades a niveles sub-nacionales. El desafío es conseguirlo sin que las mesas/plataformas/redes deban adoptar estructuras más rígidas.

### En el trabajo con la sociedad y el Estado:

### 1. Trabajar en lo local y territorial

Se considera que profundizar en la comprensión del cuidado y las demandas asociadas, incluida la comprensión de las diversidades territoriales y yendo más allá del rol estatal, es un desafío pendiente. También, llegar más allá que las feministas y conseguir que el cuidado sea una demanda de base social (Trenzando Cuidados- ADELANTE 2, 2022).

Ir más allá de una instancia de coordinación, ser entidades de incidencia a distintos niveles territoriales. Abor-

dar este desafío implica también evitar el centralismo mencionado en casi todos los casos abordados.

Fortalecer la incidencia política ante las autoridades para lograr que la agenda de las mesas, plataformas y redes se incluya cada vez más en la agenda gubernamental.

Se trata de un desafío permanente que demanda mayor trabajo ante el cambio de gestiones gubernamentales y que debe afrontarse a distintas escalas de gobierno (nacional, departamental, provincial, municipal...).

### 2. Sentar las bases para sistemas de cuidados, trabajando estos planes con la sociedad civil que no necesariamente está representada en las mesas/plataformas/redes

En mayor o menor medida todas las instancias abordadas persiguen sistemas nacionales de cuidado. Se trata

por tanto de un desafío que se presenta con distintos plazos, según los casos. Al respecto se cuenta con la valiosa experiencia uruguaya, así como con la experiencia de trabajo en Colombia. Ambas refieren la importancia de los procesos, no solo importa el objetivo sino el cómo se llega al mismo. A este respecto son importantes los tiempos (no apresurarse), la participación y apropiación como requisitos de sostenibilidad de los logros alcanzados en un futuro.

### 3. Tener claro lo que se demanda a cada instancia de gobierno

Este desafío, identificado en varios casos, requiere a su vez un proceso de formación en las propias mesas/plataformas/redes, pues implica tener conocimiento del marco jurídico, de la elaboración de estrategias de influencia y del funcionamiento del Estado.

### 4. Seguir trabajando en fortalecer las demandas ciudadanas de cuidado y en generar una masa crítica, en especial entre los feminismos

Este desafío es un requisito indispensable no solo para la labor de abogacía e incidencia y para generar propuestas participativas de políticas públicas, sino también para la sostenibilidad de los logros que se alcancen en las mismas políticas públicas, tal como se mencionó. Esto, en el bien entendido de que una ciudadanía que se haya apropiado de las demandas y del derecho al cuidado presentará resistencia ante cambios de gobierno que no den continuidad a los avances logrados en gestiones gubernamentales previas.

El desafío de llegar a la ciudadanía y afianzar una demanda social respecto del cuidado, fue identificado en el Encuentro de Trenzando Cuidados en Cali: “Uno de los desafíos identificados para fortalecer los Sistemas de Cuidado y sus políticas, está en aumentar la demanda de la ciudadanía del cuidado. Esto plantea cuestiones de cómo vincular a otras organizaciones de la sociedad civil, sindicatos u otros grupos, con una mayor incidencia en la base social. Esto se relaciona con la necesidad de pensar pedagogías y otras formas de comunicar el cuidado, que lo ubiquen como un derecho y una necesidad real y sentida de la ciudadanía”<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Sistematización del encuentro *Trenzando Cuidados: aproximaciones para unas políticas públicas transformadoras de cuidado*. Primer Seminario realizado en Cali, Colombia. Septiembre de 2022. P. 15. El macro seminario citado se propuso reconocer experiencias y narrativas de cuidado con el interés de fortalecer la discusión sobre la implementación de políticas de cuidado en América Latina.

# A modo de conclusión: balance final y lecciones aprendidas

Más allá de ciertas divergencias, los **orígenes** de las mesas/plataformas/redes dan cuenta de semejanzas llamativas. Estas instancias surgieron tras una aprobación legislativa (Colombia, México y Bolivia) o para constituirse en interlocutor oficial del gobierno (Uruguay y, en cierta medida, Cuba). El único caso con un origen un tanto distinto es el salvadoreño.

Los **objetivos comunes** son la incidencia política, la formación, la coordinación y el sentar las bases de sistemas de cuidado. Incluso las instancias que nacieron con un objetivo más específico (el caso de la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado de Bogotá) se han expandido hasta abarcar los diversos objetivos que se han mencionado en el presente documento.

Los **marcos conceptuales** son elementos sujetos a un mayor debate y ponen de manifiesto los objetivos divergentes que cohabitan en el seno de las mesas/plataformas/redes. Las tensiones se dan con integrantes no feministas de estas instancias. El caso más visible es el de las cuidadoras de población con discapacidad o de representantes de este grupo de población. Entre las integrantes de las mesas/plataformas/redes que son feministas puede haber diferencias de énfasis en los marcos conceptuales o hasta de enfoques disciplinarios (más economía, menos sociología, más derecho, menos subjetividades y psicología, por decirlo de alguna forma), pero hay un sustrato común claro.

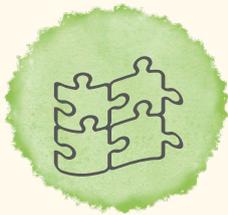
En el apartado referido a los **logros** de las mesas/plataformas/redes se muestra que todas constituyen **experiencias valiosas en términos de incidencia en políticas de cuidado**, de formación interna, de coordinación, y que están trabajando en generar propuestas de nuevas políticas.

Entre los logros se incluye situar el tema del cuidado en el ámbito público, o avanzar en ese sentido; legislaciones puntuales; integración de las demandas o temas relacionados con el cuidado en planes estatales de desarrollo; convencer a algunos feminismos que antes se mantenían ajenos al tema del cuidado; contar con propuestas de alineamientos de políticas o pliegos petitorios; consagrarse como interlocutoras autorizadas en la temática, tanto frente a los gobiernos, como frente a la academia y la cooperación internacional.

También se evidencia que las **dificultades** experimentadas no son graves y que estas instancias han sabido sortearlas; además, al darles visibilidad se espera contribuir a fijar alertas que sean tomadas en consideración.



## Hay interesantes aspectos comunes que cabe destacar:



Estructuras orgánicas mínimas y flexibles que permiten trabajar eficientemente, pero sin convertirse en un proyecto o una ONG.



Se cuenta con algunos instrumentos de funcionamiento para la toma de decisiones, admisión de integrantes y sobre todo declaración de principios. Solo un caso (Uruguay) tiene personería jurídica por requerimientos de funcionamiento y financiamiento.



Todas las instancias tienen o han tenido una planificación que guía sus actuaciones, pero con la flexibilidad que requiere el trabajo de incidencia política.



Todas ellas son instancias actoras de incidencia y como tales responden a la coyuntura. Esta es una enorme capacidad que las redes/plataformas/mesas han sabido desarrollar y desplegar mediante acciones tan diversas como: declaraciones de prensa o en redes sociales ante situaciones puntuales, campañas o trabajo sostenidos ante procesos en marcha (procesos de planificación del Estado, de reformas legales o constitucionales), reuniones con autoridades locales o nacionales ante una convocatoria, una necesidad o en respuesta a una solicitud de las propias mesas/plataformas/redes. Se podría decir que esta es una estrategia de incidencia común a todos los casos: reaccionar a la coyuntura. Además, en Bolivia y Cuba se tienen propuestas de alineamientos de políticas que en sí mismas constituyen una herramienta de incidencia, en Uruguay también hubo propuestas de alineamientos en el momento en que nació el SNIC, mientras que en El Salvador se tenía un pliego petitorio, y en México hay un proyecto de ley modelo.



Estas formas de trabajo han permitido avanzar en la agenda del derecho al cuidado.



Se trata de instancias de la sociedad civil que hacen un trabajo político, pero su instrumentalización por los partidos puede ser perjudicial. En este sentido, está prohibido en la mayoría de los casos que partidos políticos integren mesas/plataformas/redes.

## Lecciones aprendidas

Las experiencias analizadas en el presente documento representan un gran valor para el fortalecimiento de la agenda de género en la región, y son en buena medida estas mesas/plataformas/redes las que han pautado la agenda de cuidados en sus países. Estas instancias han sabido canalizar saberes y voluntades para el logro de sus cometidos, y dejan aprendizajes que pueden ser de utilidad para estos mismos casos y para otros procesos que se están gestando en América Latina en torno a la temática de los cuidados. A continuación, se mencionan estas lecciones aprendidas:



### Aprovechar el saldo pedagógico de experiencias exitosas

y también de las limitaciones identificadas en las políticas en curso, tales como las desarrolladas en Cochabamba, Bogotá y Ciudad de México y a nivel nacional en Uruguay

Los procesos de incidencia anteriormente reseñados, con importantes logros, muestran la importancia de la implementación de políticas de cuidado interseccionales y singularizadas al territorio, con lógica participativa, tanto por sus aciertos como por sus limitaciones, así como las consecuencias que acarrea la falta de participación en el diseño de las políticas.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Por ejemplo, el no uso de algunos servicios por falta de adecuación de estos a las características de la demanda en el caso de Bogotá, que se describe en el encuentro de mesas territoriales realizado en Santiago de Cali en el marco de Trezando Cuidados, septiembre 2022

### La participación y apropiación

Incentivar la participación del mayor número posible de personas y organizaciones integrantes, sin perder de vista que las organizaciones y personas tienen sus propias cargas de trabajo remunerado y no remunerado y que dotar de cierta libertad a las redes es también clave para su sostenibilidad.

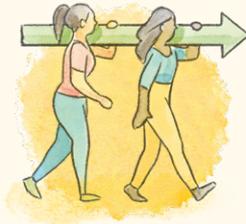
Por ejemplo, si las organizaciones además de buscar sus propios medios de financiamiento (para sus propias organizaciones) también han de buscar financiamiento para la red/mesa/plataforma, en algún momento la carga de trabajo que acumulan puede convertirse en disfuncional para las redes (Entrevista a Friné Salguero).

En el mismo sentido, distribuir tareas y responsabilidades, aunque sean cosas pequeñas y se sea consciente de que siempre hay un núcleo más activo, de manera que *la gente se sienta participe y orgullosa de su mesa* (entrevista a Ana Isabel Arenas).

### Trabajar más en generar una demanda social de cuidados

Precisamente un aprendizaje del caso uruguayo es que hay que **dedicar más esfuerzos al trabajo de concienciación** sobre el derecho a los cuidados y la exigencia al Estado para su cumplimiento, puesto que esto es lo que puede evitar que el sistema se reduzca o desaparezca. Ello requiere también que la sociedad civil y la academia logren asentar el tema en todo el territorio nacional (Salvador, 2022).





## Tener claridad en las propuestas

Las propuestas representan un norte hacia el cuál se transita. Teniendo las propuestas claras y consensuadas es más fácil determinar el cómo actuar para conseguirlas. La experiencia cubana es una muestra de esto. Aun cuando se sepa que no se conseguirán a corto plazo, y siendo consciente de que en toda negociación política siempre se pierde algo, resulta deseable tener clara la aspiración, lo que a la vez remite al siguiente aprendizaje.

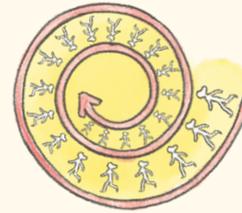
También es importante tener claro lo que les falta a las propuestas, tenerlo presente como un elemento pendiente. Por ejemplo, la especificidad de zonas periurbanas, de las ruralidades o de lo rural-urbano. Aquí hay que recordar que América Latina es la región más urbanizada del mundo con el 80% de su población en ciudades<sup>20</sup>, lo que obliga a pensar en políticas urbanas y ciudades cuidadoras. Estas carencias pueden tener que ver con que la dimensión territorial de las propuestas de cuidado está en desarrollo, no ha avanzado aún lo suficiente, se trata de mesas/plataformas/redes de carácter más nacional, con la excepción de Colombia, donde hay mesas territoriales, y el caso más reciente de Bolivia.

<sup>20</sup> Estimación del UNFPA



## Aprendizajes para la sostenibilidad financiera y para la cooperación internacional

En distintos casos, las entrevistas aluden con distintas palabras al hecho de que los financiadores han sido más que financiadores, y mencionan que proporcionan no sólo dinero, sino cierta estructura, recursos políticos y metodológicos, así como el peso que da la alianza con organismos de cooperación o internacionales para fortalecer una convocatoria. Estos *pluses* tienen que ver con compromisos personales del funcionariado de la cooperación internacional con el tema de los cuidados, pero también con una forma de operar que permite cierta flexibilidad y que hace posible que las mesas/plataformas/redes sigan siendo movimientos ciudadanos y no se transformen en un proyecto o una ONG.



## La visión de proceso con miras a la sostenibilidad de los logros alcanzados

Las propuestas de políticas que han trabajado las mesas/plataformas/redes son transformadoras y por ello implican transformaciones en el Estado y en los mercados (además de las que corresponden a las familias). Esto requiere tener visión de proceso, no apresurarse y seguir paso a paso para realmente conseguir resultados sostenibles.



## La importancia de preservar la unidad de la mesa/plataforma/red

Este aprendizaje sugiere valorar la diversidad de miradas, trabajar en los eventuales conflictos internos y procurar que las iniciativas que surjan se vinculen a las instancias existentes en lugar de generar nuevas instancias.



## Contar con una declaración de principios o criterios de admisión

Las mesas/plataformas/redes han mostrado la importancia de contar con estos acuerdos plasmados en algún documento, tanto para dilucidar algún dilema en momentos determinados, como para tomar decisiones respecto de la entrada de nuevas personas y organizaciones integrantes. Este último aspecto resulta especialmente relevante para afrontar el desafío señalado en el apartado anterior respecto de ser diversas y plurales, pero no tanto como para darle tribuna a antifeministas.

Lo expuesto representa ya una importante lección aprendida: el rol de la flexibilidad en la forma de hacer cooperación y la importancia del compromiso de las personas involucradas. La flexibilidad puede manifestarse en los requisitos necesarios que deben cumplir las contrapartes de la cooperación internacional para acceder a los financiamientos y que en instancias como en las analizadas en este documento resultan difíciles de cumplir. Por ejemplo, estar legalmente registradas o tener personería jurídica. De los casos analizados solo el uruguayo cumple con este requisito. En las otras experiencias, el no tener formalidades de este tipo es una decisión, tal como se ha comentado en este documento.

En efecto, para la cooperación internacional en general, las mesas/plataformas/redes de cuidado pueden aportar también importantes lecciones. Así, podría sostenerse que apoyar sin acaparar protagonismo es una gran contribución y otra lección aprendida. El apoyo puede darse con conocimiento, logística, organización, poniendo infraestructura a disposición y contactos con el Estado, además del apoyo financiero. En estas formas de apoyo puede presentarse el riesgo de que la cooperación asuma un rol que vaya más allá del apoyo, restando protagonismo a las organizaciones que componen las mesas, plataformas y redes.

Evitar el mencionado riesgo se relaciona con otra lección aprendida que es evitar que se genere dependencia. Así, por ejemplo, si una mesa, plataforma o red se gestiona y funciona en base a un solo financiador y con el paso del tiempo se va haciendo patente que en ausencia de este apoyo no hay actividades, puede hablarse de una dependencia, aspecto que puede evitarse, como se decía, impulsando y apoyando, pero no acaparando mayor protagonismo.

Asimismo, parece importante evitar concentrar financiamiento en una organización de la red/mesa/plataforma. Este resulta ser otro aprendizaje de estos procesos, pues el que distintas organizaciones cuenten con recursos favorece también una mejor distribución del poder dentro de las instancias.

Claro está que lo expuesto (la no concentración) hace más complicada la cooperación y, en particular, el financiamiento. Una opción es financiar directamente una organización determinada de la mesa/plataforma/red y jalar financiamiento para otra o, por ejemplo, apoyar aspectos puntuales como talleres, pasajes, procesos formativos o mantenimiento de sitios web.

# ANEXOS



## INSTANCIAS Y PAÍSES CONSIDERADOS

### **Bolivia**

Plataforma Nacional de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado

### **Colombia**

Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado de Bogotá

### **Cuba**

Red Cubana de Estudios sobre Cuidados

### **México**

Red de Cuidados en México

Coalición por el derecho al cuidado digno y al tiempo propio de las mujeres

### **El Salvador**

Coordinadora Social por la Economía del Cuidado (COSEC)

### **Uruguay**

Red Pro Sistema Nacional de Cuidados

## DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

### **Bolivia**

- Plataforma de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado – Bolivia (2018a) Documento de Constitución.
- Plataforma de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado – Bolivia (2018 b) Carta de principios.
- Plataforma de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado - Bolivia (2022) Levantamiento y sistematización de propuestas de integrantes de la Plataforma de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado. Lineamientos de políticas (Bolivia).

## Colombia

- Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado, Colombia <https://mesaintersectorialdeeconomíadelcuidadocolombia.wordpress.com/>
- Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado (s/f) Infografía MIEF.

## Cuba

- Acción, Ahmed y Colina, Henry (2022). Reflexiones sobre el marco de financiamiento de las políticas de cuidados en Cuba, Fundación Friedrich Ebert en Cooperación con Universidad de La Habana y la Red Cubana de Estudios sobre cuidados.
- Bomibino, Yenisei y Echeverría, Dayma (2022). Reflexiones sobre el cuidado en zonas rurales, Fundación Friedrich Ebert en Cooperación con Universidad de La Habana y la Red Cubana de Estudios sobre cuidados.
- Martínez, Lesnay y otras (2022). El cuidado del paciente con enfermedad crónica no transmisible en Cuba, Fundación Friedrich Ebert en Cooperación con Universidad de La Habana y la Red Cubana de Estudios sobre cuidados.
- Georgina Alfonso; Lara Teresa; Romero, Magela; Echeverría, Dayma; y Proveyer, Clotilde (2021). Los cuidados en la ruta hacia la equidad en Cuba. Red Cubana de Estudios sobre cuidados, Oxfam, Instituto de Filosofía, Universidad de La Habana, Centro de Estudios de Economía Cubana.
- Red Cubana de Estudios sobre Cuidados (2022a). Relatoría III Taller Nacional de Estudios sobre el cuidado.
- Red Cubana de Estudios sobre Cuidados (2022b). Cuidados y desarrollo sostenible. Cuba: Avances hacia la corresponsabilidad, Relatoría de Encuentro de Personas Decisoras.
- Red Cubana de Estudios sobre Cuidados (2022c). Plan anual 2022-2023.
- Red Cubana de Estudios sobre Cuidados (2021). Relatoría II Taller Nacional de Estudios sobre el cuidado.
- Romero, Magela (2021). Tendencias de los estudios sobre cuidados en Cuba (2000 – 2020). Red Cubana de Estudios sobre cuidados, Oxfam, Instituto de Filosofía, Universidad de La Habana, Centro de Estudios de Economía Cubana.
- Romero, Magela y Rodríguez, Ana Danay (2020). La organización social de los cuidados en Cuba. Análisis en clave de género para una ruta con equidad social. FESMINISMOS, Fundación Friedrich Ebert en Cooperación con Universidad de La Habana y la Red Cubana de Estudios sobre cuidados.

## El salvador

- Castro, Karla (2020). Población LGTBQ ante el COVID. Vulnerabilidades por falta de acceso a los cuidados y a la protección social. FES- COSEC-Servicio Social Pasionista- SSPAS.
- Coordinadora Social por la Economía del Cuidado – COSEC (2018). Coordinadora Social por la Economía del Cuidado.
- García, Sara (2021). Derecho al cuidado y aborto. La penalización absoluta del aborto en El Salvador vs el derecho de niñas y mujeres a ser cuidadas. FES- COSEC-Servicio Social Pasionista- SSPAS.
- Menjívar, Judith (2020). Teletrabajo en El Salvador. Valoraciones sobre cuidados y derechos laborales a partir de la experiencia forzada por la pandemia. FES- COSEC-Servicio Social Pasionista- SSPAS.
- Reyna, Verónica (2021). Cuidados en contextos de violencia social. FES- COSEC-Servicio Social Pasionista- SSPAS.

## Mexico

- Coalición por el derecho al cuidado digno y el tiempo propio de las Mujeres (2022). Proyecto de Ley General de Acceso al Cuidado Digno y Responsable.
- Coalición por el derecho al cuidado digno y el tiempo propio de las Mujeres (2022a). Sobre las cinco claves para el Sistema Nacional de Cuidados (SNC) que queremos.
- Coalición por el derecho al cuidado digno y el tiempo propio de las Mujeres (2021). Principios irrenunciables para un sistema integral de cuidados de carácter nacional en México.
- Garfias, Margarita y Vasiléva, Jana (2020). 24/7 De la reflexión a la acción, por un México que cuida. FES en colaboración con Red de Cuidados en México y Yo Cuido México.
- Red de Cuidados en México (2021). Documento de presentación de la Red de Cuidados en México, 2021. Documento inédito.
- Red de Cuidados México <http://www.redcuidadosmx.org/>
- Presentación de Diccionarios de los Cuidados, Oxfam México, Red de Cuidados. <https://www.zonadocs.mx/2022/06/22/el-cuidado-como-un-derecho-humano-presentan-el-diccionario-de-cuidados/>
- Villa, Karina; Trevilla, Diana; y Ríos, Laura (2021). En Ailynn Torres Ed. Los cuidados. Del centro de la vida al centro de la política.

## Uruguay

- Red Pro Sistema Nacional de Cuidados Uruguay <http://www.redpro-cuidados.org.uy/>
- Soledad (2022). Los múltiples desafíos de instalar un sistema de cuidados: aprendizajes de la experiencia de Uruguay. (CIEDUR).
- Red Pro Sistema Nacional Integrado de Cuidados (2014a). Documento con las propuestas que la Red Pro Sistema Nacional Integrado de Cuidados impulsa y busca que se concreten en el corto y mediano plazo.
- Red Pro Sistema Nacional Integrado de Cuidados (2014b) Acuerdos conceptuales de la Red.
- Red Pro Sistema Nacional Integrado de Cuidados (2014c) Estatutos de la Red.

## Regional

- OXFAM INTERMON (2022). Sistematización del encuentro *Trenzando Cuidados: aproximaciones para unas políticas públicas transformadoras de cuidado*. Primer Seminario realizado en Santiago de Cali, Colombia. Septiembre de 2022.

## Informantes entrevistadas

Las personas aquí consignadas (con excepción de la representante de ONU Mujeres en la Alianza Global por los Cuidados) están en las mesas/plataformas/redes desde sus inicios, por lo que pueden dar cuenta de la trayectoria de estas instancias, las dificultades experimentadas, los procesos de construcción de estrategias o propuestas y las claves de la sostenibilidad de las propias instancias.

1. **Jaqueline Garrido**, Ciudadanía – Plataforma de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado, Bolivia
2. **Fabiola Rojas**, Casa de la Mujer, Plataforma de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado, Bolivia
3. **Ángela María Robledo**, Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado de Bogotá– Colombia
4. **Ana Isabel Arenas**, Intersectorial de Economía del Cuidado de Bogotá, Colombia
5. **Magela Romero**, Red Cubana de Estudios sobre Cuidados, Cuba
6. **Yelene Palmer**, investigadora, Centro de Estudios de la Mujer Federación de Mujeres Cubanas, Red Cubana de Estudios sobre Cuidados, Cuba
7. **Friné Salguero**, Instituto Simón de Beauvoir, Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y el Tiempo Propio de las Mujeres, México

8. **Elisa Gómez**, FES, Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y el Tiempo Propio de las Mujeres, México
9. **Alma Colin**, Equidad de género, ciudadanía, trabajo y familia, Red de Cuidados en México
10. **Carmen Urquilla**, Programa Justicia Laboral, Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, Ormusa, COSEC
11. **Iliana Álvarez**, Economista Universidad Centroamericana Simón Cañas, El Salvador - COSEC
12. **Clara Fassler**, Red Género y Familias, Red Pro Sistema Nacional de Cuidados Uruguay. Ex coordinadora y fundadora de ambas redes
13. **Soledad Salvador**, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo-CIEDUR- Red Pro Sistema Nacional de Cuidados, Uruguay
14. **Patricia Cortes**, Coordinación global de ONU Mujeres en Alianza Global por los Cuidados, ONU Mujeres Nueva York

## Pauta de entrevistas

Nombre:

Institución o pertenencia a título personal:

Año de integración a la mesa/red/plataforma:

Año de creación de la mesa/red/plataforma:

País:

- 
1. ¿Cómo nace la mesa/red/plataforma? ¿A iniciativa de alguna persona o institución? ¿Cuál es la primera convocatoria que tienen y cómo se da? ¿En qué momento o contexto socio-político estaba el país?
  2. ¿Con qué objetivo se formó?
  3. ¿Diría usted que en la mesa/red/plataforma se comparte un marco conceptual? ¿Cuál? ¿Se dan énfasis diferenciados?
  4. ¿Cómo convive la agenda del cuidado de la mesa/red/plataforma con las agendas de las personas e instituciones integrantes?
  5. ¿Cómo ha sido el proceso, la trayectoria de la mesa/red/plataforma hasta ahora? ¿Cómo han logrado la continuidad en el tiempo, es decir, que subsista la instancia, habida cuenta de la sobrecarga de trabajo de las personas y organizaciones integrantes?
    - a. ¿Cuál cree que es la clave de la continuidad de la mesa/red/plataforma
  6. ¿Han tenido elementos facilitadores, apoyos financieros, de experiencias de otras mesas, o de otro tipo?
  7. ¿Qué alianzas tienen? ¿Son estratégicas?
  8. ¿Se reúnen con alguna periodicidad fija? ¿Tienen una planificación?

**9.** Cuentan con:

- I.** Personería jurídica
- II.** Reglamento interno o estatutos
- III.** Declaración de principios
- IV.** Normas de admisión de nuevas personas o instituciones como socias (o de expulsión)
- V.** Normas sobre resolución de conflictos
- VI.** Normas sobre quorum de sesiones
- VII.** Organigrama
- VIII.** Convenios con instituciones
- IX.** Otros instrumentos

**10.** Con respecto a la pregunta anterior:

- a.** ¿Han sido útiles los instrumentos señalados en la pregunta anterior? ¿Cree que hacen falta otros, o qué modificaciones les haría?
- b.** En caso de no contar con ninguno de los instrumentos señalados en la pregunta anterior, ¿cree que hace falta algún tipo de regulación a nivel de funcionamiento?

**11.** ¿Tienen alguna estrategia de incidencia política definida o han trabajado al respecto? ¿Considera esta estrategia la articulación a distintos niveles? (sociedad civil/comunitario Estado o niveles de administración del Estado)**12.** ¿Diría usted que tienen una perspectiva interseccional? ¿De qué modo se manifiesta esta perspectiva; poner ejemplos?**13.** ¿Han trabajado en propuestas de políticas públicas? ¿Tienen algún documento consolidado?**14.** ¿Qué hitos destacaría usted en la trayectoria de la mesa/red/plataforma?**15.** En su caso, si los hitos remiten a logros, concretar los siguientes aspectos

- a.** ¿Son estos logros a nivel nacional o subnacionales?
- b.** ¿Toman en consideración las áreas rurales y periurbanas?

**16.** ¿Qué problemas han tenido que sobrellevar o tienen en la actualidad?

- a.** Problemas internos de funcionamiento
- b.** Problemas para el logro de los objetivos

**17.** Desafíos**18.** Planes de futuro**19.** Por favor, si es posible, remitan instrumentos señalados en la pregunta 6 y lista de integrantes de la Mesa/Red/Plataforma**20.** Por favor, si es posible, remitan también cualquier documentación que dé cuenta del origen/trayectoria/logros de la mesa/red/plataforma



### **23 de Febrero de 2023.** Informe de consultoría

Esta consultoría ha sido ejecutada en el marco de las actividades de la Iniciativa de Cooperación Triangular **Trenzando Cuidados** cofinanciada por la Ventana ADELANTE 2.

Más información sobre la Iniciativa:

<https://www.adelante2.eu/es/iniciativas/ict-285-22/56>

**Flavia Marco Navarro** es una feminista boliviana, trabaja como consultora de agencias de Naciones Unidas y de cooperación Internacional, es investigadora del Centro para la Participación y el Desarrollo Humano y Sostenible (Bolivia) y docente de postgrados. Tiene libros y artículos publicados en diversos países de América Latina y Europa sobre seguridad social, cuidado, empleo y otros temas relativos a las políticas sociales.

Es integrante de la Plataforma Nacional de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado (Bolivia), de la Global CareWork Network y del Grupo de Trabajo CLACSO Género y Cuidados.

Este informe ha sido comisionado y dirigido por Cristina Rovira Izquierdo, coordinadora de la iniciativa Trezando Cuidados, de Oxfam Intermón. El equipo agradece las valiosas contribuciones de Valentina Perrotta, Alma Colin, Yohanka Valdés, Yelene Palmero, Magela Romero, Denisse Vélez, Raúl Lopez, Andrea Guzmán, Carolina Oviedo, Raysa Díaz, Friné Salguero, Ana Isabel Arenas Saavedra, Ana María Granda, Diana Milena Ávila-Moreno, Cristina Ramírez, Daniela Casanova, Nasheli Noriega, Tania Sanchez y Gabriela Murillo. También agradecemos la generosidad de las y los referentes que participaron en el proceso, gracias a cuyas voces y testimonios este estudio fue posible.

Este informe ha sido elaborado con el apoyo financiero de la Unión Europea.

Los contenidos de este informe son de responsabilidad exclusiva de Oxfam Intermón y en ningún caso reflejan las opiniones de la Unión Europea.